

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR FACULTAD DE  
COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA Y LITERATURA ESCUELA MULTILINGÜE DE  
NEGOCIOS Y RELACIONES INTERNACIONALES**

**TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO  
DE LICENCIADA MULTILINGÜE EN NEGOCIOS Y RELACIONES  
INTERNACIONALES**

**GLOVO COMO UNA TRANSNACIONAL PRECARIZADORA DEL TRABAJO  
PARA LOS MIGRANTES VENEZOLANOS EN QUITO EN EL PERIODO 2018- 2019**

**ARIEL SARAHÍ CEVALLOS CARRILLO**

**MARZO - 2021  
QUITO – ECUADOR**

*A las y los trabajadores del mundo.  
Cuestionémoslo todo, organicémonos, cooperemos.  
Que nuestro trabajo nunca se salte la dignidad humana,  
que nunca encarnemos la explotación de alguien más,  
y que podamos orientarnos en libertad al servicio.*

*En esta tesis, en que se materializa la  
culminación de mi carrera universitaria, agradezco a*

*Mi mamá*

*Por ser fuerte, por amarme con entrega  
y dedicación y por siempre crear y construir conmigo,  
incluso cuando todo se nos derrumbaba. Por estar y por verme crecer.*

*Mi papá*

*Por acompañarme en los detalles cotidianos y en los eventos importantes.*

*Por enseñarme el valor del trabajo bien hecho.*

*Te extrañaré y amaré siempre.*

*Jael y Fran*

*Por escuchar, por debatir, por aprender juntas,  
por alegrarse en mis triunfos y por admirarme en las cosas más sencillas.*

*Pepper*

*Por la alegría diaria y las calurosas bienvenidas.*

*Karen*

*Por ser incondicional, incluso a la distancia.*

*Mari*

*Por cada instante que compartimos.*

*A todas las mujeres que fueron parte de mi vida en esta etapa.*

*Mis profesoras, mis tías, mi abue.*

*Hoy soy mejor gracias al camino que han cimentado*

*hacia un mundo más justo para nosotras.*

*Nos corresponde acercarlo cada vez más*

*a todas las niñas del mundo.*

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

<b>RESUMEN</b>	iii
<b>ABSTRACT</b>	iv
<b>RÉSUMÉ</b>	v
<b>INTRODUCCIÓN</b>	1
<b>CAPÍTULO 1</b>	11
<b>LA PRECARIZACIÓN DEL TRABAJO A TRAVÉS DE APPS A NIVEL REGIONAL Y ECUATORIANO</b>	11
<b>1.1. Transnacionales como apps</b>	<b>11</b>
1.1.1. Características del capitalismo neoliberal	12
1.1.2. Casualización del trabajo	16
<b>1.2. Los pilares que sustentan una economía digital de plataformas</b>	<b>18</b>
1.2.1. Mercantilización deshumanizada	20
1.2.2. La individualización: una herramienta del neoliberalismo internalizada en el trabajador	21
1.2.3. La volatilidad del tiempo en el trabajo	23
<b>1.3. El papel del Estado</b>	<b>24</b>
1.3.1. El alcance de la regularización	25
1.3.2. Declaración de Quito	26
<b>CAPÍTULO 2</b>	29
<b>2. LA INNOVACIÓN: JUSTIFICANDO LA PRECARIZACIÓN DESDE EL POSTFORDISMO Y LA ECONOMÍA COLABORATIVA</b>	29
<b>2.1. Innovación</b>	<b>29</b>
2.1.1. El supuesto de la modernización	31
2.1.1.1. Sociedad tradicional vs sociedad moderna	32
2.1.1.2. Uso de la tecnología	35
<b>2.2. Economía colaborativa</b>	<b>37</b>
2.2.1. Contrastes con el trabajo tradicional	38
2.2.1.1. Relaciones laborales	39
2.2.1.2. Derechos laborales	40
2.2.1.3. Condiciones de trabajo	41
<b>CAPÍTULO 3</b>	45
<b>GLOVO Y LOS MIGRANTES VENEZOLANOS EN QUITO</b>	45
<b>3.1 Migrantes venezolanos en Quito</b>	<b>46</b>

3.1.1 Ser un trabajador autónomo, su construcción e implicaciones	51
<b>3.2 La configuración de un ciberproletariado en Quito</b>	<b>55</b>
3.2.1 La clase local de un proletariado global	61
<b>4. ANÁLISIS</b>	<b>67</b>
<b>CONCLUSIONES</b>	<b>89</b>
<b>RECOMENDACIONES</b>	<b>92</b>
<b>LISTA DE REFERENCIAS</b>	<b>95</b>

#### **ÍNDICE DE TABLAS**

**Tabla 1**

Representación visual de la aplicación de la metodología ACD y las dimensiones de Fairclough	87
--	----

#### **ÍNDICE DE FIGURAS**

**Figura 1**

Arribo, salida y saldo migratorio (venezolanos), por año	49
--	----

**Figura 2**

Nube de palabras significativas de entrevistas respecto al trabajo en Glovo	88
---	----

## RESUMEN

La economía colaborativa dio paso a la creación de empresas transnacionales cuyas prácticas se extienden por todo el mundo en forma de *apps*. El discurso dominante ante el que la población está expuesta constantemente elogia el crecimiento exponencial de estas plataformas gracias a su modelo de negocios innovador y aplaude su rol de generador de empleo. Sin embargo, los silencios del discurso deben ser señalados y estudiados, sobre todo cuando se lucra con la precariedad de un grupo vulnerable. En Ecuador, pese a la inserción de estas *apps* en el mercado y la presencia notable de venezolanos víctimas de la crisis política y económica en su país, los estudios que relacionen estas variables son limitados (Hidalgo y Valencia, 2019; Peralvo, 2017). Este trabajo de disertación pretende visibilizar una problemática cotidiana en Quito: el subempleo que genera Glovo para los migrantes venezolanos, las condiciones laborales a las que se exponen y la ausencia de beneficios y garantías de su trabajo. Todo esto en el marco de una construcción mucho más amplia y una evolución histórica de los modelos de acumulación capitalistas. Este estudio hace uso de la teoría postmarxista (Hardt y Negri, 2000, 2004, 2009; Huws, 2014) y la teoría crítica (Cox, 1986), parte desde lo inductivo para considerar las autopercepciones y sentimientos de los migrantes venezolanos trabajando en Glovo y realiza un análisis discursivo a lo largo del texto haciendo uso de la metodología de Wodak y Meyer (2009) y Fairclough (1989). Los resultados señalan la existencia de un modelo de negocios sustentado en la precariedad del empleo y la transferencia de riesgos hacia los venezolanos, por lo que se apela a la organización, la regulación y la cooperación para desarticular el discurso dominante sobre el que se basa la economía de plataformas, y específicamente, Glovo.

## ABSTRACT

The collaborative economy gave way to the creation of transnational companies whose practices spread throughout the world in the form of apps. The dominant discourse to which the population is constantly exposed praises the exponential growth of these platforms thanks to their innovative business model and applauds their role as a generator of employment. However, the silences in the discourse must be pointed out and studied, especially when enterprises are profiting from the precariousness of a vulnerable group. In Ecuador, despite of the insertion of these apps in the market and the notable presence of Venezuelans victims of the political and economic crisis in their country, the studies that link these variables are limited (Hidalgo y Valencia, 2019; Peralvo, 2017). This dissertation aims to make visible an everyday problem in Quito: the underemployment that Glovo generates for Venezuelan migrants, the working conditions to which they are exposed to and the absence of benefits and guarantees in their work. All this, within the framework of a much broader construction and a historical evolution of capitalist accumulation models. This study makes use of postmarxist theory (Hardt & Negri, 2000, 2004, 2009; Huws, 2014) and critical theory (Cox, 1986), starting from an inductive approach to consider the self-perceptions and feelings of Venezuelan migrants working in Glovo and carrying out a discursive analysis throughout the text. The results indicate the existence of a business model based on the precariousness of employment and the transfer of risks to Venezuelans, so the organization, regulation and cooperation are encouraged in order to disarticulate the dominant discourse on which the platforms economy, and specifically Glovo, are based on.

## RÉSUMÉ

L'économie collaborative a cédé la place à la création de sociétés transnationales dont les pratiques se sont répandues à travers le monde sous la forme d'applications. Le discours dominant auquel la population est constamment exposée fait l'éloge de la croissance exponentielle de ces plateformes grâce à leur modèle économique innovant et exalte leur rôle de générateur d'emplois. Cependant, les silences du discours doivent être signalés et étudiés, surtout quand on profite de la précarité d'un groupe vulnérable. En Équateur, malgré l'insertion de ces applications sur le marché et la présence notable de Vénézuéliens victimes de la crise politique et économique dans leur pays, les études qui relient ces variables sont limitées (Hidalgo y Valencia, 2019; Peralvo, 2017). Ce travail de thèse vise à rendre visible un problème quotidien à Quito: le sous-emploi que Glovo génère pour les migrants vénézuéliens, les conditions de travail auxquelles ils sont exposés et l'absence d'avantages et de garanties de leur travail. Tout cela dans le cadre d'une construction beaucoup plus large et d'une évolution historique des modèles d'accumulation capitaliste. Cette étude utilise la théorie postmarxiste (Hardt et Negri, 2000, 2004, 2009; Huws, 2014) et la théorie critique (Cox, 1986), en partant de l'inductif pour considérer les perceptions de soi et les sentiments des migrants vénézuéliens travaillant à Glovo et effectue aussi une analyse discursive à travers le texte. Les résultats indiquent l'existence d'un modèle d'entreprise basé sur la précarité de l'emploi et le transfert de risques aux Vénézuéliens, de sorte que l'organisation, la réglementation et la coopération sont appelées à désarticuler le discours dominant sur lequel l'économie de la plateforme, et en particulier Glovo se sont basés.

## INTRODUCCIÓN

La crisis política y económica en Venezuela impulsó la migración de millones de personas en América Latina, muchas de las cuales se dirigieron a Ecuador en busca de condiciones de vida más dignas y seguras. Pese a las varias políticas y leyes que pretenden amparar a las personas en situación de movilidad, los recursos del país son insuficientes para poder regular la situación de los venezolanos, brindarles ciertas garantías y representar un apoyo en su proceso migratorio. Esto se traduce en la creciente informalidad y subempleo que se evidencia en la cotidianidad de las ciudades. Pese a que los venezolanos que ingresan al país cuentan con títulos de educación superior y se encuentran en edad de trabajar (R4V, 2018), la falta de una visa humanitaria y la saturación del mercado laboral en Ecuador agudizan su vulnerabilidad, empujándoles a optar por un tipo de trabajo fuera del amparo de la norma.

En 2018, Glovo, una transnacional española en forma de *app* empezó sus operaciones en Quito, ofertando el servicio de *delivery* de casi cualquier cosa. Su modelo de negocios se sostiene en repartidores a los que se les ofrece una innovadora alternativa capitalista al empleo: la figura de trabajador autónomo. Este eufemismo se usa para camuflar a un tipo de trabajo atípico, precario y sin beneficios o resguardos. El discurso de libertad y diversión supone una herramienta convincente para que la gente, especialmente los más vulnerables acepten las condiciones laborales de la empresa. El discurso además entumece a la clase social que demanda el servicio, haciéndoles indiferentes a la creación de un ciberproletariado.

Ante lo expuesto, el presente trabajo de titulación tiene como hipótesis que la transnacional Glovo precariza el trabajo utilizando el supuesto de innovación del modelo de la economía colaborativa que configura a los migrantes venezolanos como un ciberproletariado en la ciudad de Quito, en el periodo 2018 - 2019. Para demostrarla, se

plantea como objetivo general describir el modelo de negocio de Glovo como precarizador de las condiciones laborales de los migrantes venezolanos. La consecución de este objetivo se alinea a tres objetivos específicos, desarrollados en cada capítulo. 1) Definir la precarización laboral a través del ejemplo de las condiciones de trabajo ofrecidas por *apps* en las ciudades; 2) discernir el concepto de innovación de la precarización laboral a nivel mundial desde el postfordismo como modelo de trabajo de Glovo; 3) ilustrar la situación laboral de los migrantes venezolanos trabajando en Glovo en Quito en el periodo determinado. Se escoge realizar la investigación del período 2018 - 2019 en razón de dos factores: la inserción de Glovo en el mercado nacional y el auge de la preocupación del Estado por la migración venezolana que antecedió a la emisión de visas humanitarias, así como la firma de la Declaración de Quito, en que se detallaban en 18 puntos el accionar regional ante la crisis migratoria de venezolanos (MREMH, 2019).

La estructura de este trabajo de disertación se ordena en tres capítulos, uno contextual, uno teórico y uno analítico de aplicación metodológica, cada uno alineado a un objetivo específico. El primer capítulo se orienta a la evolución de las condiciones capitalistas y su influencia en la transformación de los modos de trabajo, lo que impulsó a las transnacionales, conjugadas con la tecnología, a imponer condiciones laborales sustentadas en un discurso dominante que apela a la casualización del trabajo y a una participación cada vez más reducida del Estado. Este contexto hace propicia la aparición de una economía de plataformas que separa al trabajo de su esencia humana, automatizándolo para restarle valor, fomentando la individualización a través del discurso y rompiendo las barreras tradicionales del tiempo de trabajo. Además, se analiza el rol del Estado bajo los poderes del neoliberalismo y la globalización, y puntualmente, para el caso ecuatoriano, la Declaración de Quito, que en conjunto con otros países plantea las políticas necesarias para gestionar la crisis venezolana.

El segundo capítulo se centra esencialmente en cuestionar la innovación que propone el discurso dominante al enfatizar en sus silencios, que pretenden ocultar las relaciones de poder y dominación en las nuevas formas de trabajo de un modelo post fordista. Para ello, se contrastan las sociedades tradicional y moderna en base al trabajo fordista y post fordista. Esta última, potenciada por la tecnología como una herramienta no neutral, que apunta a reducir el trabajo vivo, facilita mecanismos de control sobre lo común y puede usarse con el fin de impedir la organización del trabajo biopolítico (Hardt y Negri, 2009). Se cuestiona a la economía colaborativa como una práctica discursiva que permite que todo sea mercantilizable en un espectro de formalidad – informalidad. Por ello, las *apps* que facilitan la expansión de la economía colaborativa ofrecen un modo de trabajo que dista del tradicional en tres aspectos esenciales: las relaciones, los derechos y las condiciones laborales que imponen.

El tercer capítulo se sitúa en el caso de los trabajadores de Glovo en Quito en el período 2018-2019. El importante saldo migratorio de venezolanos en este periodo obliga a preguntarse respecto a su lugar y condiciones en el mercado laboral de Quito. Los migrantes venezolanos conforman un subproletariado por sus múltiples vulnerabilidades: condición migratoria, falta de documentos, el sólo contar con su fuerza laboral para ofertar, pero sobre todo el no hacerlo en igualdad de derechos y oportunidades que los nacionales. Al sumar los factores descritos al modelo de trabajo de la *app* Glovo, los migrantes aceptan la figura de “trabajador autónomo” y conforman entonces un ciberproletariado (Huws, 2014). Esta figura se cuestiona ampliamente pues apela a la reducción del poder de negociación colectiva del trabajador gracias a las armadas de reserva producto del capitalismo neoliberal, no solamente en Quito, sino en el mundo.

Por ser un tema orientado al trabajo y a las clases sociales que se configuran a través de este, se considera pertinente hacer uso del postmarxismo y la teoría crítica para sustentar

este estudio. Sin embargo, resulta fundamental acudir a Marx (1975) como el teórico que propone un análisis profundo de los procesos y relaciones producto del trabajo, y es especialmente útil refiriéndose a una propuesta de trabajo “flexible y autónomo”. El cuestionamiento de Hardt y Negri (2009) a la economía creativa como propulsor de la innovación capitalista y la flexibilidad laboral, es esencial para no romantizarla y así, no pasar por alto las situaciones de precariedad que genera, la inseguridad y la transferencia de riesgos a los trabajadores. Su aproximación hacia la pobreza del tiempo, en que se desdibujan la línea divisoria de tiempo propio y tiempo de trabajo para crear una disponibilidad absoluta, es adecuada para ilustrar la propuesta de trabajo mediante *apps*. Volver a Marx permite entender que el trabajador, sin más que su fuerza de trabajo a ser ofertada, es explotado y autoexplotado bajo la premisa de la libertad, y también de la autonomía. Ambas teorías permiten explicar la situación de los migrantes en que deben asumir riesgos por sí solos para poder subsistir.

Para estudiar el trabajo en un sistema capitalista, Marx es fundamental porque lo describe como una fuerza transformadora de la naturaleza y creadora de valor que nos es inherente como especie humana. Marx (1975) explica el proceso de producción del capital partiendo desde el análisis de la mercancía, compuesta por valor de uso (su utilidad) y valor de cambio (proporción de intercambio con otros valores de uso), que en su dualidad de objetos de uso y portadoras de valor son la materialización del trabajo humano, cuya magnitud de valor se determina por el tiempo de trabajo empleado en su producción puesto que, el trabajo humano general y abstracto, es lo que hace a las mercancías heterogéneas algo equiparable. Para que las cosas sean mercancías estas deben estar en interrelación con otras y adoptar un equivalente general que funcionará como dinero; sin embargo, esta forma mercantil implica relaciones sociales entre dichas cosas que reflejan a sus productores y su trabajo social (Marx, 1975). Este fetichismo de la mercancía puede entenderse desde la

explicación de reificación que brinda Marcuse (1941) como un medio para que las relaciones sociales entre personas parezcan objetivas, encubriendo su carácter humano, de modo que la relación entre trabajo y capital no pueda implicar ni injusticia, ni opresión al ser un proceso natural en que las personas no participan como sujetos conscientes.

El dinero como equivalente general de por sí no es capital, pero el dinero siempre es la primera forma de capital en el mercado y esta distinción depende de su modo de circulación: si su forma final es una mercancía y se gasta su valor de uso, el dinero se habrá extinguido en esa transacción; por lo contrario, si su forma final es el dinero, dado que se transaccionó con expectativa de retorno con un incremento, ese dinero se ha valorizado y es, gracias al plusvalor (incremento cuantitativo en su valor original), capital. Este proceso, sin límites o medida, en que se busca la valorización del valor una y otra vez es el afán del capitalista: la acumulación. Para valorizar el valor, el capitalista necesita de la fuerza de trabajo por ser creadora de valor y la encuentra en el mercado ofertada por el obrero libre (como libre propietario de su fuerza de trabajo y libre de los medios de producción en qué efectivizarla) quien al recibir la paga por su trabajo sólo después de haber sido usada por el capitalista, le da crédito. En este caso, el mercado surge como un espacio que es “edén de los derechos humanos innatos: libertad (movidos por su libre voluntad), igualdad (jurídicamente iguales, sólo se relacionan como proveedores de mercancías en un intercambio equivalente) y propiedad (cada uno dispone sólo de lo suyo)” (Marx, 1975, p.214).

Esta relación no es natural, responde a un desarrollo histórico que deviene en un modo de producción específico: el modo de producción capitalista. La relación social en que existen poseedores de medios de producción y obreros no es común a todos los periodos de la historia, sino que se levanta sobre el fin del feudalismo, sustituye sus clases, pero mantiene el antagonismo entre ellas, un antagonismo cada vez más simple y general: la burguesía y el proletariado (los obreros que viven para trabajar y acrecentar el capital, sin más opción que

venderse en el mercado como una mercancía) (Marx y Engels, 2000). En este sistema de libre competencia se suponía que las mercancías asignadas al trabajador para la satisfacción de sus necesidades eran el equivalente de su trabajo, lo que garantizaba algún tipo de igualdad; sin embargo, la clase como unidad social y económica le supone un lugar específico en el proceso de producción que no considera sus habilidades o deseos como individuo, sino que condiciona su desarrollo personal y posición en la vida, por ende, su trabajo le impide la realización personal y niega toda su existencia (Marcuse, 1941). Según Marx (1980):

“En la producción social de su existencia, los hombres establecen determinadas relaciones, necesarias e independientes de su voluntad, relaciones de producción que corresponden a un determinado estadio evolutivo de sus fuerzas productivas materiales. (...) No es la conciencia de los hombres lo que determina su ser, sino, por el contrario, es su existencia social lo que determina su conciencia” (pp.4-5).

Es en la toma de conciencia del conflicto entre fuerzas sociales productivas y relaciones de producción que las personas pueden cuestionar sus contradicciones y dar paso a una revolución social (Marx, 1980). Estas relaciones se entienden bajo el nombre de determinismo económico.

Del capitalismo industrial detallado por Marx, Hardt y Negri (2000) pasan a describir un proceso de producción en que el capital domina el trabajo inmaterial (*immaterial labor*) que es cada vez más homogéneo, a diferencia del trabajo descrito por Marx en que sólo abstrayendo las actividades específicas de cada uno se lo podría equiparar con otros como “gasto de fuerza humana” (Marx, 1975). Hardt y Negri (2000) distinguen tres tipos de trabajo inmaterial: el de la producción industrial permeada por la comunicación y la información; el de las tareas analíticas y simbólicas; y el de la producción y manipulación del afecto. El cambio en los procesos de producción implicará un cambio en las estructuras de explotación (Lemke, 2017), por lo que estos conceptos permiten entender el papel de Glovo, el trabajo

que demanda y adquiere, y los mecanismos que le permiten ser un modelo de negocio lucrativo.

La propuesta de Hardt y Negri (2000, 2004) de la producción biopolítica y la multitud puede llevarse al campo de las relaciones internacionales entendiendo estos conceptos desde la teoría crítica. Para Cox (1986) la teoría crítica cuestiona el orden mundial imperante desde su origen y no da por sentadas a las instituciones ni a las relaciones sociales o de poder, se dirige a un marco de acción y de análisis amplio considerando la historia pero también una realidad siempre cambiante con el objetivo de no perder de vista que siempre hay alternativas posibles a dicho orden, por lo que contiene un elemento de utopismo, limitado, por supuesto, a la coherencia y comprensión de los procesos históricos. Estas alternativas surgen de una relación dialéctica al confrontar dos fuerzas sociales opuestas pues se entiende al conflicto como causa potencial de cambio estructural (Cox, 1986). Esto puede entenderse en los conceptos de Imperio (no como algo fijo, sino que debe redefinirse según el período histórico, sin más esencia que las formas de dominio o subordinación que ejerce) y multitud de Hardt y Negri (2000) en que la multitud surge gracias a, y dentro de, el Imperio (que al acaparar todas las regiones del mundo y ejercer un proceso de explotación sin límites, en una nueva etapa de producción capitalista, desvanece la existencia de un adentro y un afuera del Imperio, siendo este un todo) como el conjunto de los explotados y subyugados que se opone a esta fuerza de forma directa y que, considerando un pasado revolucionario y un presente con capacidades de cooperación, siempre cambiantes, suponen una evidencia material hacia el objetivo de liberación.

Además, la pieza teórica más relevante para este trabajo de disertación es el concepto de ciberproletariado de Ursula Huws (2014), concepto en que se conjugan las condiciones de la modernidad, la globalización, la tecnología, las clases sociales para dar forma a un nuevo grupo de oprimidos dentro del ámbito del empleo. Influenciados por la dominación del

capital, estas personas deben pensar en ellas como productos, alienándose de sí mismos al determinar la expresión de su vida a la obtención del este. Dado que, las relaciones del mundo moderno fluyen en términos de producción e intercambio, transforman la vida misma en mercancía.

El método utilizado en esta investigación es de carácter cualitativo e inductivo. Este enfoque es necesario para abordar una realidad intersubjetiva que considere tanto experiencias y autopercepciones. Estos datos parten de casos particulares hacia la generalidad de los trabajadores de Glovo. La metodología de recolección de información consiste en el análisis documental y entrevistas a profundidad. “En la entrevista, el investigador busca encontrar lo que es importante y significativo en la mente de los informantes, sus significados, perspectivas e interpretaciones, el modo en que ellos ven, clasifican y experimentan su propio mundo” (Ruiz, 2012, p.166). Su origen metodológico responde al interaccionismo simbólico<sup>1</sup> en que se crea una situación social legítima y cómoda, la entrevista, que será el marco en que la persona entrevistada transmita el relato de una experiencia desde su punto de vista, su sentido y términos propios para así captar en profundidad el porqué de sus acciones y expectativas (Ruiz, 2012).

La herramienta para el desarrollo de las entrevistas es la guía de entrevista (*interview guide*) (Goode y Hatt, 1952) que se presenta como una lista de temas a tratarse que orientarán el ritmo y la eficacia de la entrevista; es una forma flexible de cuestionario que permite alternar el orden o replantear las preguntas de acuerdo al entendimiento del entrevistado de la situación, por lo que supone un instrumento ideal para plantear preguntas abiertas y no estructuradas, en el sentido de no proporcionar una serie limitada de opciones para la

---

<sup>1</sup> El interaccionismo simbólico pretende explicar el comportamiento humano sobre la base de la interacción social con otros en que se nombra y clasifica al mundo y a la realidad ambiental de acuerdo con las expectativas aprendidas en dicha interacción. Los símbolos implicarán un conjunto de componentes que determinarán el rol en la estructura social, determinándose a sí mismos y a los otros en línea a las expectativas aprendidas e internalizadas. En la interacción de los roles se da paso a la conducta social. Ruiz, J. (2012). *Metodología de la investigación cualitativa*. Universidad de Deusto.

respuesta, y de obtener información profunda dado que no se pretende estandarizar las respuestas. Cabe mencionar que para Ruiz (2012) la persona que realice la entrevista no juega el papel de mero recolector de datos, sino que es ella misma el instrumento de la investigación.

La metodología de interpretación de datos es el análisis crítico del discurso (CDA por sus siglas en inglés) de Fairclough (1989). Dado que la comunicación es un evento social y el lenguaje nunca es neutral o inocente, esta metodología busca demostrar cómo el poder se ejerce a través del lenguaje haciendo uso de tres dimensiones: texto, práctica discursiva y práctica social (Flixabout.com, 2017). El análisis crítico discursivo sirve para describir algo que está implícito y no es obvio debido a la manipulación, legitimización o creación del consenso, influyendo primero en el pensamiento y luego en las acciones de quienes se exponen al mismo (De La Fuente, 2001).

El universo a estudiarse está conformado por trabajadores venezolanos de Glovo en calidad de migrantes que trabajaron en la transnacional durante el período 2018 – 2019 en Quito, cada uno de ellos es una unidad de análisis. Se realizará un muestreo por conveniencia y escogiendo un trabajador al azar y después usando la técnica de bola de nieve. Este consiste en que los entrevistados serán los encargados de recomendar a un siguiente entrevistado y así sucesivamente formando una cadena, lo que resulta eficiente al buscar gente con condiciones específicas (trabajadores de Glovo venezolanos) puesto que, es muy probable que compartan círculos similares y esta introducción previa refuerce la confianza con el nuevo entrevistado (Crespo y Salamanca, 2007).

El presente trabajo de investigación resulta necesario para comprender las transformaciones del trabajo y la ocupación laboral del migrante venezolano en Quito. Esto en aras de cuestionar las nuevas formas de trabajo sin beneficios ni seguridades. Los resultados de esta investigación suponen un indicador del cumplimiento de las

responsabilidades constitucionales del Estado de garantizar el respeto de los derechos humanos a personas en situación de movilidad. La investigación se alinea a los dominios académicos definidos por la PUCE alrededor del cuidado de la casa común: hábitat, infraestructura y movilidad, y política y derecho, para la participación social y el establecimiento de relaciones justas (PUCE, 2017). Existen pocos antecedentes académicos de estudio de la relación entre *apps* y migrantes venezolanos en Ecuador, lo que da pauta de una sociedad que da por sentado el subempleo, sin apelar a la existencia de mejores condiciones laborales que sí son posibles a través de la organización colectiva.

# CAPÍTULO 1

## LA PRECARIZACIÓN DEL TRABAJO A TRAVÉS DE APPS A NIVEL REGIONAL Y ECUATORIANO

En este capítulo se definirá la precarización laboral desde los ejemplos de las condiciones laborales que ofrecen las apps como plataformas digitales de trabajo en las ciudades en 2018 y 2019, tomando en cuenta el largo origen histórico del desarrollo del capitalismo neoliberal, que crea condiciones propicias para el desarrollo e implementación de estas empresas, aprovechando la creación de nuevas formas de empleo. Para ello, se hará una aproximación a la definición de precarización, abordando el modelo de negocios de las transnacionales como *apps*, caracterizando al capitalismo neoliberal y las diferentes aristas que configuran el entorno del período a estudiarse, en que la casualización del trabajo se vuelve una constante para hacer rentable el modelo de negocio de las plataformas. Además, se considera la economía digital como la conglomeración de los factores históricos del capitalismo, la globalización y la tecnología, que dan paso al funcionamiento de *apps* de empleo; y se toman en cuenta tres características fundamentales de las nuevas formas de trabajo dentro de esta economía: mercantilización (Inza, 2006), individualización (Santamaría y Serrano, 2016) y tiempo de trabajo. Finalmente, se considera el rol del Estado y su deber regulador que garantice el acceso a derechos, considerando puntualmente el caso de la población venezolana en Quito en el marco del Acuerdo de Quito.

### 1.1. Transnacionales como *apps*

El modelo de negocios de las aplicaciones como plataformas digitales representa una fuerza disruptiva en la concepción tradicional del trabajo. Su surgimiento responde al desarrollo de la tecnología y el amplio acceso a smartphones e internet. Por cómo están desarrolladas y diseñadas, las aplicaciones pueden funcionar como transnacionales con muchos menos costos de los que normalmente implicaría. El modelo de negocios de las *apps*

de delivery como transnacionales corresponde a una tendencia de finales de los 90's en que las transacciones comerciales cambiaron del B2B (*Business to business*) al B2C (*Business to consumer*), en el cual se hacía uso del internet para vender productos y servicios de forma directa (AlMashal, 2017). Su resultado es evidente en diversas plataformas digitales de trabajo que se extendieron como una alternativa rápida de obtención de ingresos, y configuran un modelo de negocio que conecta productores y consumidores, creando relaciones de valor entre ellos al proveerles de una infraestructura para sus interacciones; en esencia, conecta trabajadores con consumidores de trabajo y hace que la plataforma los comprometa a intercambiar servicios por dinero, esperando crear relaciones de largo plazo (Choudary, 2018b).

El funcionamiento de dichas aplicaciones como una nueva forma de organizar el trabajo se enmarca en un contexto de capitalismo neoliberal, cuyas características permiten la creación de un entorno en que les es factible ser lucrativas. Su justificación se amplía gracias al establecimiento de un discurso dominante que establece que no hay fuerza de oposición posible al neoliberalismo. De hecho, este discurso se sustenta en una imposición simbólica a la que la gente se expone constantemente. La visión neoliberal se vende, por lo tanto, como un paso obvio y natural, económicamente racional e inevitable, y además, implanta la separación de lo económico y lo social, para orientar todo fin de la acción humana a dos términos: productividad y competitividad (Bourdieu, 2000).

### **1.1.1. Características del capitalismo neoliberal**

Para entender el modelo económico predominante en las sociedades modernas, es necesaria una mirada hacia su origen y transformación; no sólo por haber permitido que apps transnacionales se apoyen en él, sino también para cuestionar las bases en que él mismo se sostiene. Como afirma Marx (en Gutiérrez, 2013) la explotación del trabajo asalariado es

característica del modo de producción capitalista, pero el modo en que lo hace varía a lo largo de su evolución, siempre en aras de la maximización de la plusvalía medida por el crecimiento continuo de la productividad. La tendencia laboral cinco años después del fin de la Gran Recesión es que, pese a que la economía se está recuperando, los buenos trabajos siguen desapareciendo, y la mayoría de las oportunidades son inseguras y pagan menos de lo que deberían (Lazonick, 2014). La revolución tecnológica que experimentamos, acelerada gracias a la globalización, se suma a una larga tendencia que se basa en el uso de formas cada vez más inseguras de trabajo, como el trabajo por contrato, el empleo temporal y el trabajo casual, evidenciando así una creciente precariedad en el mercado laboral (Berg, 2019). Lazonick (2014) explica esta transformación como un “retroceso”, que podría considerarse social, en las prácticas empresariales. Desde el final de la Segunda Guerra Mundial hasta finales de los 70, las grandes corporaciones practicaban un enfoque de retener y reinvertir, principalmente, daban a los trabajadores un mayor salario y mayor seguridad laboral, lo que se traducía en un incremento en las capacidades de la empresa, creando un ambiente económico de “prosperidad sostenible” (Lazonick, 2014).

Entonces, ¿cómo es que hay una economía saludable que es intangible para la gran mayoría de trabajadores? El capitalismo neoliberal impone condiciones de autorregulación del capital que evidentemente no se comprometen con principio ético o social alguno. Es imprescindible voltear la mirada para comprender que no hay leyes económicas endógenas, sino que las sociedades capitalistas de hoy fueron construidas, por lo que las dinámicas que desarrollan no son naturales, sino producto de construcciones hegemónicas (Brunet, 2016). Es posible hacer una aproximación cronológica a dichas construcciones, tomando en cuenta que, a finales de los 70's se comienza a romper con el patrón de la prosperidad sostenible para reemplazarlo con un régimen de extracción de valor por sobre la creación de valor (que reinvertía en los empleados para fortalecer la demanda), en que se optaba por la reducción de

tamaño y de costos, potenciando el que las compañías recompren sus acciones para aumentar (o “equiparar”) su valor (Lazonick, 2014).

Entre las consecuencias de este creciente capitalismo neoliberal, es imprescindible distinguir el desempleo de la precariedad en las nuevas formas de empleo como fenómenos que corresponden a modelos de acumulación diferentes. La precariedad (postfordista/neoliberal) aumenta a costa de la disminución del desempleo (fordista/keynesiano), y se origina debido a que hubo un exceso de oferta (trabajadores) que hizo que el salario y la demanda de empleo disminuyan, dando paso al abaratamiento de la fuerza de trabajo y haciendo que la distribución del excedente (plusvalía) favorezca al capital y no al trabajador (Gutiérrez, 2013). Esto configura un ambiente hostil tanto entre trabajadores con empleo formal y trabajadores precarizados, como de trabajadores precarizados entre sí. El desempleo, como producto de un modelo fordista/keynesiano, es la única alternativa al empleo, porque el empleo sólo existe bajo condiciones de formalidad y derechos laborales definidos. Sin embargo, en las sociedades modernas en que se mezclan ambos modelos y coexisten, la precariedad del subempleo, sostenida en la individualización extrema, eclipsa al desempleo y se contrapone como amenaza al empleo como tal. Bourdieu (2000) explica que en un ambiente que conjuga el desempleo y precariedad laboral, presentes de forma extendida en la población, la sumisión de los trabajadores se vuelve indispensable ante una realidad en que el trabajo “formal” es la excepción y no la norma, y, por ende, impulsa la competición en y por el trabajo ante el chantaje del despido, intensifica el poder y dominio que ejercen los empleadores y destruye la solidaridad y humanidad.

Entonces, en un contexto en que la productividad de las empresas se redefine para fomentar la extracción de valor potenciada por la precariedad y el estancamiento de las condiciones laborales, se suma la globalización, en que predominan mercados libres e integrados, “políticas económicas neoliberales, prevalecimiento de la lógica financiera,

métodos flexibles y postfordistas de organización del trabajo, profunda reestructuración y desmantelamiento de las políticas de bienestar universales” (Brunet, 2016, p.17)

caracterizando así a la modernidad líquida<sup>2</sup>. En estas lógicas, el mercado de trabajo, que determina la calidad y cantidad del empleo, ha devenido en un modelo que se singulariza por flexibilidad y precariedad en las relaciones laborales (Santamaría y Serrano, 2016).

Se ha asociado a las transnacionales con la precarización por ejercer y perpetuar dinámicas que priorizan al capital en desmedro de la calidad del trabajo de las personas, esto relacionado principalmente con su establecimiento favorecido por vacíos legales que les permiten no pagar impuestos, no regularizar a sus trabajadores o no garantizarles beneficios laborales básicos que ofrecería el empleo estándar: “protección contra despidos, estabilidad, acceso a entrenamiento, y, por ende, a mejores oportunidades laborales o de crecimiento, opción de ser escuchado y representado por un sindicato, seguridad social o cobertura por embarazo o enfermedad” (Berg, 2019, p.4).

Aunque distinto en ejecución, el principio de estas *apps* es el principio de outsourcing de las transnacionales. A finales de los 80’s, los expertos en *management* promovieron la idea de que había que externalizar (*outsource*) las funciones que no eran centrales al giro de la empresa, entendiéndose a estas actividades únicamente como aquellas que fomentaban a su ventaja competitiva (Berg, 2019). Eventualmente, las empresas practicaban también el *offshoring* como una forma de adaptarse a las bondades competitivas ofrecidas por la

---

<sup>2</sup> Modernidad líquida es un concepto acuñado por Zygmunt Bauman que describe las condiciones de la modernidad haciendo uso de la diferencia en la composición y cualidades asociadas a sólidos y líquidos como una metáfora para explicar que la “licuefacción” de los sólidos (lealtades tradicionales, derechos, obligaciones, fuerzas, pertenencia social, Estados) dio paso a un rol determinante de la economía, el capitalismo y el consumo para dominar la totalidad de la vida humana, apostándole a la inmediatez, independencia y a la libertad individual (como el nuevo molde). En la modernidad, el tiempo y espacio ya no están inminentemente unidos, sino que la tecnología flexibiliza y expande el tiempo, permitiéndonos conquistar el espacio. En la modernidad líquida, los poderosos abrazan lo efímero, mientras que los menos favorecidos, luchan porque sus vulnerables posesiones les sean tan duraderas como sea posible. Bauman (2000) señala que “para que el poder fluya, el mundo debe estar libre de trabas, barreras, fronteras fortificadas y controles... el derrumbe, la fragilidad, la vulnerabilidad, la transitoriedad y la precariedad de los vínculos humanos permiten que esos poderes puedan actuar” (p.19). Bauman, Z. (2000). *Modernidad Líquida*. Fondo de cultura económica

tecnología, ocasionando que incluso aquella parte de la fuerza laboral con educación y experiencia fuese vulnerable a despidos (Lazonick, 2014).

Ahora, la esencia de las plataformas digitales de empleo es externalizar el trabajo central de su giro, sin reconocer la relación laboral entre conductores o repartidores, limitando sus empleados reales a unos cuantos, ejerciendo funciones de secretaría, solución de problemas vía telefónica o en la gerencia como tal, pero casi siempre deslocalizados del lugar en que los trabajadores precarizados operan. La descripción histórica de estas condiciones resulta fundamental para ilustrar el contexto en que estas aplicaciones operan y cómo se manejan.

### **1.1.2. Casualización del trabajo**

Para entender la multidimensionalidad de la precariedad, Santamaría y Serrano (2016) proponen tres niveles de análisis: el plano socioeconómico, el plano socio-estructural y el plano experiencial; estos niveles no son excluyentes, sino que están profundamente relacionados ya que sus consecuencias conviven y se yuxtaponen en la sociedad. En el plano socioeconómico se explicó ya cómo las dinámicas empresariales (en aras de obtener una mayor productividad) sacrifican la calidad del empleo. El plano socio-estructural resulta útil para analizar la composición de la fuerza laboral precarizada y el por qué de su invisibilización en la sociedad. Finalmente, el plano experiencial podría explicarse a través de las autopercepciones de dichos trabajadores.

Pese a la extendida discusión sobre la incidencia de la tecnología en la pérdida de trabajos para las masas, el verdadero problema es cómo esas tecnologías pueden usarse (y se usan) para disminuir la calidad de este. Berg (2019) argumenta que el uso de los avances tecnológicos en pro de la precarización, simplemente responden a una larga tendencia de transferencia del riesgo a los trabajadores al crear nuevas formas de empleo. Este fenómeno, de Stefano (2016) lo denomina como desmutualización del trabajo como una constante en la

proliferación de formas de empleo no estándar. La Organización Internacional del Trabajo, en el reporte de formas de empleo no estándar para discusión en la reunión de expertos, reconoce la dificultad de determinar qué es empleo estándar y por lo tanto, qué es empleo no estándar; sin embargo, intenta definirlo con algunas características: tiene una temporalidad específica; los trabajadores no están directamente empleados por la compañía a la que proveen sus servicios; y los derechos y obligaciones de ambas partes son ambiguos (OIT, 2015).

La casualización se definirá principalmente por ser un acuerdo laboral del que no se espera que dure más que por un corto período de tiempo (días, semanas o meses), en que se sostiene una relación inestable con el empleador; pero también aquellos trabajos en que la cantidad de trabajo a realizar es pagada estrictamente dependiendo de la determinación contingente del empleador (De Stefano, 2016). Bajo esta figura, podemos ejemplificar que, las aplicaciones de delivery pagan únicamente por la entrega realizada, mas no por el tiempo de espera de los trabajadores, sacando el máximo beneficio de la ininterrumpida disponibilidad del empleado requerida para que este pueda obtener ganancias.

El trabajo se casualiza a través de una extendida narrativa socio-estructural que deviene en la aceptación social de las lógicas de precarización/explotación laboral, esto dentro de un plano experiencial. Es decir, las formas de trabajo no estándar se escudan en mantenerse así y no otorgar los beneficios necesarios que conlleva el trabajo al manejar un discurso en que se lo dibuja como una alternativa de recreación y no una forma de ganar dinero, razón principal por la que se recurre a él. Estas retóricas las aplican las plataformas digitales de trabajo, en que se presentan como una forma de “trabajo extra”, usando en su terminología palabras como “paseos”, “favores” o “tareas”, enfatizando el “trabajar cuando quieres”, “conducir entre clases” o “ser tu propio jefe”, sin legitimar el trabajo realizado y categorizando a quienes participan de él como contratistas independientes (Berg, 2019).

La casualización del trabajo resulta una constante en los modos de trabajo que ofrecen las plataformas digitales. Esto responde no sólo al modelo de negocios per se, sino a la construcción de un imaginario social en que se redefine al trabajo para adaptarlo a las necesidades de eficiencia y eficacia del capital. En este sentido, el modo en que se conciben las *apps* es crucial para determinar esta relación. Para que una aplicación haga posible que se efectúen interacciones valiosas entre consumidores y productores, esta debe atraer y retener participantes, y ser capaz de generar interacciones similares (en términos de tiempo, amabilidad, calidad del servicio), de modo que la participación de un lado atraiga a la participación del otro, para lo cual tienden a subsidiar a alguno de los dos lados (Choudary, 2018b).

Esta práctica refleja el cortoplacismo, o simple desinterés por el futuro de las relaciones laborales que puedan establecerse con los trabajadores, pues el subsidio del que ellos pueden beneficiarse en un inicio sólo durarán en tanto la aplicación se establezca en el mercado, y eventualmente se prescindirá de él, dejando a los trabajadores iniciales en una posición desventajosa, pues han contribuido a que la empresa se instaure pero ya no se beneficia más de este subsidio, ni tiene poder de negociación, puesto que su trabajo ha hecho que sea atractivo para otros trabajadores, dispuestos a realizar la misma labor sin el beneficio de ese subsidio.

## **1.2. Los pilares que sustentan una economía digital de plataformas**

De forma simple, se puede pensar que la economía digital es la transición de todos los sectores de la economía tradicional hacia modelos de negocio en que incide la tecnología, el uso de redes, la recopilación masiva de datos, etc. Desde que las autoridades estadounidenses pusieron a disposición de los civiles el internet, el uso de computadores personales se expandió, creando eventualmente a la economía digital, cuya distinción fundamental radica

en el paradigma de la productividad basada en el mayor “espacio” ocupado, es decir, que una empresa será más productiva en tanto pueda ofrecer un mejor servicio al mismo precio y, por lo tanto, atraer a más clientes (Colin et al., 2015).

En este proceso de digitalización de la economía que promueve cambios tecnológicos en las empresas y para los individuos, surge la economía de plataformas, aquella que a través de nuevas actividades económicas y sociales se vuelven un intermediario entre los actores reduciendo costes y reorganizando las formas de trabajo en las empresas (Madariaga et al., 2019). La tecnología implementada por las empresas transnacionales en forma de *apps* les otorga un carácter inconstante y a la vez ligero en cuanto a responsabilidades con los trabajadores porque la empresa está y no está. La forma que toma la precarización en el subempleo ofrecido por las *apps* en la economía de plataformas se sustenta en una reconfiguración de varios aspectos del trabajo tradicional. Aspectos que no se transformaron de manera natural, en una dirección obvia y lógica, como el discurso dominante pretende explicar, sino que evolucionaron bajo las premisas ideológicas del neoliberalismo.

Si bien la economía digital de plataformas puede suponer una oportunidad de contacto inmediato con potenciales clientes y de trabajo rápido, esta también tiene el poder de pasar por alto todo aspecto de relación humana inherente al trabajo en favor del capital y en desmedro del derecho de quienes encuentran en ella un medio de subsistencia. Para Choudary (2018a) existen cinco factores que determinan si una plataforma de esta economía empodera o explota a sus trabajadores, estos son: naturaleza del trabajo (¿es trabajo sustituible y estandarizado o trabajo muy diferenciado?); establecimiento de precios (mientras más estandarizado sea un trabajo, más estandarizado será el precio fijado por la plataforma para atraer clientes); capacidad de fomentar un intercambio repetido (el intercambio repetido entre el mismo trabajador y cliente otorgan mayor poder al trabajador a lo largo del tiempo que aquellas que relacionan repetidamente clientes con nuevos trabajadores); estructura de la red

(la plataforma es empoderante si se les permite a los trabajadores generar una red leal de clientes); y estructura de un sistema de reputación (es explotador si el sistema se usa para castigar y como una constante amenaza para remover trabajadores). Glovo no sólo se asienta en los tres pilares a desarrollarse a continuación, sino que cumplen con los cinco factores que la hacen una plataforma de explotación.

### **1.2.1. Mercantilización deshumanizada**

La mercantilización del trabajo es, por mucho, el epítome del capital sobre el ser humano. Se lo puede definir como las condiciones en que el “derecho a vivir” de un trabajador depende de vender su fuerza de trabajo en mercados impersonales, lo que en las economías precapitalistas era el equivalente a la reciprocidad o la redistribución (Westra, 2018). En un contexto neoliberal que ha superado al modelo de un Estado paternalista keynesiano, los Estados dejan cada vez más ámbitos de lo social a merced de las fuerzas autorregulatorias del mercado. ¿Por qué? Los Estados, incapaces de equilibrar las implicaciones de la globalización en sus fronteras, subordinan las necesidades sociales a las demandas de flexibilización del mercado laboral, de modo que la única forma en que los individuos puedan acceder a derechos sea cumplir sus obligaciones con el mercado de trabajo (Inza, 2006).

La globalización y la tecnología le dan un amplio rango de acción a las transnacionales, cuya unidad esencial de trabajo será la tarea. Huws (2014) explica las cadenas globales de valor dentro de una estructura en que, el conocimiento tácito se codifica y estandariza, permitiendo así la cuantificación del trabajo y eventualmente el manejo en función de resultados; toda esta desagregación del negocio hace posible una reorganización del trabajo, ya sea en términos espaciales o contractuales, o ambos. Los servicios, cada vez más genéricos por ser simplificados a tareas, generan una amplia gama de opciones para la

empresa, extendiendo su capacidad de acción; no así la de los trabajadores, cuyo poder de negociación al ofertar su fuerza de trabajo disminuye, dado que una tarea estandarizada puede realizarse con mayor facilidad por cualquier trabajador, y, por ende, tiene menor valor.

### **1.2.2. La individualización: una herramienta del neoliberalismo internalizada en el trabajador**

¿A qué fin sirve la individualización del trabajo? Si bien es una cuestión de relación laboral entre los trabajadores y los empleadores, también es una estrategia que impide la representación colectiva que permita tomar acción para exigir que se garanticen derechos. Debido a la imposición del neoliberalismo económico como ideología predominante, existe una tendencia hacia entenderse más como individuos que no dependen de un Estado con políticas de protección social o de sindicatos y sus beneficios colectivos. Para Santamaría y Serrano (2016) esta tendencia obvia que, en tal contexto, existe una dependencia del mercado ante la cual, sin los beneficios de un Estado o un sindicato fuertes, las personas se ven más vulnerables; pero, aún así, imperan los argumentos moralistas que pretenden impedir la dependencia y la irresponsabilidad social que vulnerarían el deber civil de que cada persona se haga cargo de sí misma, lo que supone una idea reduccionista de cuestiones como la pobreza, el desempleo y la desigualdad al pasar por alto los procesos históricos y las estructuras que permitirían explicarlas, y justificándolas como falta de actividad.

Las características específicas de las plataformas de trabajo (carácter transnacional, carácter virtual, algoritmo de control, modelo laboral) obstaculizan la organización colectiva de los trabajadores, la defensa de sus derechos e intereses y el desarrollo del diálogo social debido a que la mayoría de los trabajadores de plataformas en línea no se conocen y las plataformas, a través de las calificaciones, la asignación de trabajo en base a estas y los castigos ponen a los trabajadores en competencia directa entre sí, lo que busca impedir el

surgimiento de la solidaridad y la colaboración necesarias para una sindicalización eficaz, a lo que se suma el estatus de "autónomos" que anularía legalmente dicha sindicalización (Garben, 2017). Lo lucrativo del modelo de estas plataformas radica en el crowdsourcing y el empleo *on-demand* de trabajadores aparentemente autónomos, que además de asumir los riesgos laborales, requieren poner a disposición, no sólo su fuerza de trabajo, sino también un medio de transporte propio, de disponer de un smartphone, del gasto de mantenimiento que implica mantener ambos objetos funcionantes y, pese a todo eso, sólo obtener un pago bajo determinadas condiciones (Moreno, 2019).

La flexibilidad laboral y la desregulación del empleo por parte del Estado permiten que se pase por alto el que diversos grupos de personas se encuentren bajo una relación de dependencia no reglamentada, sin el establecimiento necesario de sus derechos, pero más aún, sin algún tipo de representatividad sindical. Esto se debe a la forma en que afecta la precariedad a quienes la experimentan, pues altera la percepción de sus relaciones y del futuro. Bourdieu (2000) manifiesta que aquellos que sufren precariedad se ven perjudicados esencialmente en su sentir de la fe y esperanza sobre el futuro, necesarias para rebelarse en un enfrentamiento colectivo contra un presente intolerable. La inseguridad se convierte en lo cotidiano para el trabajador autónomo, quien se dispone a aceptar a toda costa aquello que, al menos, le impida encontrarse en el aún más desamparador desempleo.

La individualización se internaliza con mayor facilidad en los subproletariados, que, para efecto de la presente disertación, se considerará a los migrantes como un grupo dentro de este. Los migrantes como subproletariado, a diferencia del proletariado, son los primeros en enfrentarse a la precarización laboral, pues no cuentan con un mínimo de garantías que le ofrezcan un atisbo de seguridad sobre el futuro (Bourdieu, 2000). El migrante que viaja con la expectativa de un mejor futuro, asume para sí las implicaciones y complicaciones de su traslado, lo que le hace más propenso a aceptar relaciones laborales de dominación sin

beneficios ni garantías. Su inseguridad inhibe la organización colectiva y la movilización en contra de dichas prácticas. Bourdieu (2000) definirá a este como un escenario de desmoralización y desmovilización normalizada para el imaginario colectivo, especialmente en países “subdesarrollados”.

### **1.2.3. La volatilidad del tiempo en el trabajo**

Dentro de lo que se considera trabajo “estándar”, las ocho horas laborales son un beneficio ganado, fijo y con una remuneración establecida. Además, estas ocho horas dibujan una línea divisoria entre lo que es tiempo laboral y lo que es tiempo propio, esto sostenido por la espacialidad del lugar de trabajo, que permite una delimitación clara del uso del tiempo. Así como el trabajo, el tiempo está mercantilizado dentro de lógicas similares. El tiempo, como una mercancía, tiene una doble existencia: el tiempo como tiempo vivido y el tiempo como duración pura, desconectado de la materialidad de la experiencia, midiéndose de forma objetiva como el dinero, simplificándolo a trabajar por la acumulación del capital (Giddens en Briales, 2016). El empleo precario se deshace de una remuneración específica del tiempo como duración pura, para sostenerse en la individualización y establecer la idea de que puedes ganar tanto como trabajes.

La concepción del tiempo responde a una construcción discursiva e histórica. “Tengo tiempo”, “no tengo tiempo”, “perder el tiempo”, “invertir el tiempo” son expresiones que parecen cotidianas gracias a la objetivación del tiempo y su expropiación capitalista (Debord en Briales, 2016). El constante sentimiento de inseguridad al que se ven sometidos los trabajadores precarizados les impulsa a trabajar tanto como puedan, pues, ante la informalidad o la ausencia de un contrato, sólo el dinero que produzcan hoy puede garantizarles algo de certeza para continuar mañana. Una vez más, la acción humana se reduce a la acumulación de capital, o lo que Briales (2016) llama “trabajar por trabajar”, que

responde al principio neoliberal de la acumulación por y para sí misma. Así, la línea divisoria entre el tiempo de trabajo y de no trabajo, se desdibuja para crear una disponibilidad absoluta. A esto, Hardt y Negri (2009) lo denominan pobreza temporal, en que los trabajadores ni siquiera son dueños de su tiempo, a diferencia de aquellos con horarios y sueldos fijos, que pueden disponer con mayor libertad del tiempo que sí poseen. Además, la normalización del uso de la tecnología (que es el medio esencial de subempleo ya que ahí se ejecutan las *apps*) erosiona las barreras entre la casa y el trabajo, siendo el medio ideal para factibilizar la disponibilidad perpetua del trabajador.

### **1.3. El papel del Estado**

Tras ilustrar las condiciones en que surgen las transnacionales en conjugación con la globalización y la tecnología, es necesario entender cómo, los modelos de relaciones laborales se ven afectados por relaciones hegemónicas que van más allá de sí mismos y sus propios sistemas y democracia. Entendiéndolo, de nuevo, desde el pasado, en un momento en que el consumo impulsaba la inversión, fortalecer la demanda a través del incremento de los ingresos de los trabajadores era la base de un modelo de Estado de Bienestar que tenía como objetivos interdependientes la eficiencia económica y el pleno empleo con el progreso económico y el bienestar social, en contraste a los modelos neoliberales en que parecerían objetivos mutuamente excluyentes (Brunet, 2016).

El neoliberalismo se ha hecho de eufemismos para desarticular al Estado. Las políticas de gobiernos neoliberales se encargan, en esencia de “remover barreras” de todo tipo: para importaciones, exportaciones, bienes, servicios, información, capital, excepto para las personas (Huws, 2014). Con las demandas de *“flexibilidad, adaptabilidad, desregulación [...] se tiende a hacer creer que el mensaje neoliberal es un mensaje universalista de liberación”* (Bourdieu, 2000:46). El Estado ideal para el neoliberalismo es aquel que reduce al mínimo sus

obligaciones sociales y se limita a manejar el monopolio de la fuerza. Esta importante restricción de las atribuciones del Estado responde a cuán atractivos son los números del desempleo (muy bajos), gracias a la proliferación de empleos precarios, sin remuneraciones justas; y se impone como una constante en todo el mundo como un efecto de la globalización, que antes que homogeneizante, es una herramienta que fija el orden de la división internacional del trabajo en favor de la dominación de unos pocos países (Bourdieu, 2000).

### **1.3.1. El alcance de la regularización**

Ante la no regularización de las acciones de transnacionales en forma de *apps* en el país, los riesgos laborales se asumen de forma absoluta por el trabajador individual (con una evidente desventaja en términos de negociación de sus beneficios y exigencia de sus derechos), dando paso a la “flexplotación”. Los mecanismos de un capitalismo neoliberal que se inserta en los espacios a través del discurso extendido que lo justifica apelando a la inevitabilidad y la razón rompe las resistencias y obtiene una sumisión cada vez mejor llevada a cabo (Bourdieu, 2000).

En términos locales y microeconómicos, se puede discutir el hecho de un consumidor irresponsable, que da más valor a las estrellas o la puntuación de un repartidor, que al saber si este tiene acceso a la salud o a algún tipo de prestación laboral y se puede pensar que esto tendrá un impacto significativo en el modelo de negocio de las plataformas, tomando en cuenta que han invertido tiempo y recursos en atraer a esos clientes. Sin embargo, la forma más directa de lograr un cambio en las condiciones de estos trabajadores es a través de normativa vinculante.

Ante un contexto de globalización, en que los Estados se enfrentan a empresas transnacionales, la alternativa lógica es establecer un marco de regulación internacional para este tipo de empresas. Las acciones que pueda tomar el aparato judicial de un país pueden no

tener sentido respecto a la gran red global que abarcan estas empresas, e incluso podrían ser contraproducentes en cuanto a algún eventual tipo de acción colectiva; por lo que es necesario tomar de soporte a la OIT, que ha investigado y desarrollado terminología y principios no vinculantes respecto al tema, para incentivar a un marco regulatorio, si no internacional, al menos regional, común (Berg et. al, 2019). El alcance de la regularización debe orientarse a una institución relativamente autónoma respecto a las presiones económicas internacionales y las injerencias políticas nacionales (Bourdieu, 2000).

### **1.3.2. Declaración de Quito**

La Declaración de Quito contempla una realidad tangible respecto al Estado y el trabajo con respecto a una parte vulnerable de la población: los migrantes venezolanos. La iniciativa logró articular a 18 países de la región en acciones para abordar la crisis migratoria venezolana, en la que al tema que se aborda, resaltan la número 9 y 11:

9. Ratificar el compromiso de los Estados de la región de conformidad con la disponibilidad de recursos públicos, la realidad económica, la normativa interna y las posibilidades de cada país de acogida, de proveer a los ciudadanos venezolanos en situación de movilidad humana, el acceso a los servicios de salud y educación públicas y a las oportunidades en el mercado laboral. Asimismo, se garantiza el acceso a los sistemas de justicia. 11. De encontrarlo necesario, fortalecer la normativa jurídica – legal, reglamentaria y administrativa- de los Estados de la región, a fin de optimizar las políticas diseñadas para promover y respetar los derechos de los migrantes venezolanos en los países de tránsito y acogida (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2018, p.1).

Para un real cumplimiento de estos acuerdos, es necesario entender cómo los venezolanos se están insertando en el mercado laboral y una vez determinado el sector, saber

si existe la normativa adecuada para protegerlos. Es por ello que resulta alarmante que, en Quito, el 54% de trabajadores en plataformas digitales de *delivery* son venezolanos (Hidalgo y Valencia, 2019) y entender que sus condiciones laborales se enmarcan en el cuadro de precariedad antes descrito.

## **Conclusión**

Existe una larga tendencia de precarización del trabajo que responde a un cambio de las economías basadas en el consumo, la reinversión de las empresas y el Estado de bienestar keynesiano<sup>3</sup> hacia lógicas neoliberales que favorecen al capital y promueven la flexibilización laboral a través de nuevas formas de empleo. Resulta fundamental dimensionar la relevancia de la tecnología como una herramienta con un potencial emancipador, que ha sido usada para mercantilizar la fuerza de trabajo y ponerlo a las órdenes de la oferta y la demanda. El desarrollo de la tecnología en un ambiente de preponderancia neoliberal no sólo dio paso a una forma más eficiente para que se mercantilece el trabajo, sino que reconfiguró el entendimiento de un trabajador como parte de un sistema (llámese Estado o sindicato) que lo respalde y lo sometió a asumir también la pobreza temporal. Este capítulo permitió cumplir el objetivo de definir la precarización como aquellas condiciones en que no existen garantías mínimas, presentes en el empleo estándar (estabilidad, horario y lugar de trabajo fijo, seguridad social, prestaciones por enfermedad, representación sindical), y transfieren gran parte de los riesgos, que normalmente se asumen de manera equitativa entre empleado y

---

<sup>3</sup> El proceso de transición descrito hacia el orden postfordista no es general a todos los países por cuanto sus condiciones de Estado de bienestar no estaban consolidadas cuando este modelo comenzaba a instaurarse. Vásconez, A (2005) explica que si bien, con el retorno a la democracia se apunta al desarrollo de un modelo de bienestar, a mediados de los años ochenta, en un contexto de crisis, se residualizan los modelos de bienestar existentes en toda la región; en Ecuador, se busca liberalizar la economía, y con ello, inicia la flexibilización laboral. La coerción del gobierno reduce al mínimo las capacidades de los sindicatos, y la tendencia en adelante responde a la desmovilización y la informalización de la economía debido a la imposición del neoliberalismo que encogerá al Estado y dismantelará las regulaciones laborales. Vásconez, A. (2005). Regímenes de bienestar y debate sobre política social en Ecuador. En Acosta, A. y Falconí, F. (Eds.), *Asedios a lo imposible: Propuestas económicas en construcción* (pp. 39-68). ILDIS-FES.

empresa, únicamente al empleado, que ni siquiera cuenta con dicha categoría, sino la de “trabajador autónomo”.

Ante estas nuevas dinámicas, resulta fundamental la intervención de instituciones con poder vinculante, que hagan frente a los abusos de transnacionales que manejan discursos ampliamente difundidos y aceptados sobre la naturaleza de su ejercicio, que gozan de la aceptación plena de las sociedades modernas por apelar a su supuesta inevitabilidad y hacer uso de eufemismos para validar sus lógicas de explotación y precarización. Los Estados, dentro únicamente de su jurisdicción, no pueden alterar significativamente la forma de operar de empresas presentes en varias regiones. Por ello, resulta necesaria una regulación amplia que contemple un organismo que vele por sobre todo por los derechos que los Estados ya no garantizan a los trabajadores. Especialmente cuando las mismas lógicas capitalistas desplazan poblaciones vulnerables o segmentos de la sociedad que, sin más que ofrecer que su fuerza de trabajo a ser mercantilizada, son el motor invisibilizado de esta gran maquinaria llamada plataforma digital de trabajo. El presente capítulo cumplió el objetivo de definir la precarización laboral a través del ejemplo de las condiciones de trabajo ofrecidas por *apps*. El siguiente capítulo se orientará a discernir las connotaciones beneficiosas del concepto de innovación para entender cómo se asocia a la precariedad laboral desde el postfordismo.

## **CAPÍTULO 2**

### **LA INNOVACIÓN: JUSTIFICANDO LA PRECARIZACIÓN DESDE EL POSTFORDISMO Y LA ECONOMÍA COLABORATIVA**

El presente capítulo interrelaciona los conceptos de innovación y precarización laboral a nivel mundial desde el postfordismo y la economía colaborativa como premisas del modelo de trabajo, vigente en 2018 – 2019. Es necesario entender la existencia de un discurso dominante que configura las nuevas formas de ser del trabajo a través de términos con un significado difundido y aceptado que omitirá las relaciones de poder, control y explotación en ellos implícitas. La innovación supone el paradigma impuesto para entender la transformación de los modelos capitalistas, por lo que resulta indispensable cuestionarla. Para ello, se partirá del supuesto de la modernización, en que se contrasta el trabajo en la sociedad tradicional y la sociedad moderna, explicando las características de los modelos capitalistas manejados y la transición de fordismo a posfordismo. El supuesto de la modernización implica además la presencia imperante de la tecnología como una herramienta neutral, por lo que se aborda la cuestión de su creación y desarrollo, para entender su rol e implicaciones en el creciente proceso de precarización laboral. El capital enlaza profundamente a la innovación con la economía colaborativa y la creatividad para la invención de nuevas formas precarizadas de empleo. Por ello, este capítulo destaca los silencios del discurso dominante, manifestando la precariedad del trabajo en economías colaborativas desde las relaciones, derechos y condiciones laborales que ofrece.

#### **2.1. Innovación**

Un elemento esencial en la construcción cultural de la precariedad es la innovación, el imperativo de la creatividad como motor de una economía postfordista y capitalista. En estos términos, la innovación pretende menos asalariados seguros y más trabajadores periféricos de

bajo ingreso (Cox y Sinclair en Moolakkattu, 2009), siendo la palabra en sí, una práctica discursiva de dominación y control. La innovación de las aplicaciones deriva entonces en un modelo de negocios que mercantiliza o “comodifica” actividades antes impagas, como el regalo, el intercambio (Huws, 2003) o un hobby, dibujando el recorrido incesante del capital por acaparar nuevos espacios y sostener su expansión voraz. Sus modelos de negocio, sostenidos por la creación de un imaginario colectivo ampliado y un discurso dominante, promueven el que el trabajador esté disponible todo el tiempo ante la oportunidad casi inmediata de hacer dinero, arrebatándoles el poder real sobre su tiempo, haciéndolos víctimas de una herramienta psicológica extremadamente convincente (Poier, 2018).

Para ser verdaderamente convincente y servir a la voracidad y los fines predatorios del capital, era necesaria la difusión de una idea que validara estas nuevas formas de trabajo. Neff (2012) destaca el proceso social y cultural en que los riesgos de la industria del internet fueron asumidos y normalizados como una rutina, se pretendió modificar la actitud natural de angustia y desasosiego por perder un empleo por una actitud casual o incluso positiva, lo que era una necesidad para el boom de las empresas de internet: gente dispuesta a tomar riesgos. Estos modelos se previeron a finales del siglo XX, como parte de un postfordismo que propiciase la acumulación flexible, así como la reestructuración de relaciones con proveedores y las subcontrataciones (Schoenberger, 1987). Las industrias creativas juegan un rol importante en estas construcciones normalizando la “flexplotación” (trabajo intermitente, irregular e informal) a través de productos culturales, incluso desde Hollywood, cuyas películas afinaron las formas de trabajo generalizadas en el posfordismo (Virno en De Peuter, 2011, p.419).

Antunes (2015) denuncia que nos dirigimos a una era de precarización laboral estructural del trabajo donde se extienden nuevas formas de este (trabajo atípico, tercerizados, voluntario), que extienden la informalidad. En este camino, cabe cuestionar a la “economía

creativa” como el nuevo paradigma de desarrollo, bajo la perspectiva de que constituye un término neoliberal que compone al capital contemporáneo. La idea romantizada de la creatividad corresponde a un discurso dominante que justifica o simplemente ignora las precarias situaciones de empleo, en que su explotación exagera la inseguridad, la inestabilidad de ingresos, la falta de una red de seguridad, un horario de trabajo errático, la incertidumbre sobre la continuación del empleo, la falta de definición del tiempo laboral y no laboral, y la ausencia de representación colectiva (Hardt y Negri en De Peuter, 2011). Dichas características suponen caminos seguros para la composición técnica del capital, para estructurar y ampliar la intensificación, la explotación y la precarización estructural del trabajo en escala global (Antunes, 2015, p.78). La flexibilización del mercado laboral se presentó como alternativa de generación de empleo en el sistema capitalista después de la crisis del fordismo, una medida de la que, sentencia Jaramillo (2015, p.33) veinte años después demuestra ser ineficiente e insuficiente.

### **2.1.1. El supuesto de la modernización**

El trabajo, como diversos aspectos de la vida humana y sus implicaciones sociales, evoluciona, ajustándose a los cambios productivos y tecnológicos disponibles. Para Hardt y Negri (2009, p.57) la producción económica está en una transición hacia la producción biopolítica<sup>4</sup>, misma que es capaz de construir nuevas subjetividades y usar los poderes productivos localizados de la vida (creación de afectos, lenguajes, formas de interacción con

---

<sup>4</sup> Para Foucault la biopolítica es una tecnología del poder que surge cuando lo biológico pasa a estar controlado por el Estado y este debe lidiar con la población como un problema político y ya no con los individuos a quienes se les aplica (sólo) disciplina, ya que su objetivo último es regularizar, es una tecnología que apunta a las masas de humanos en tanto especie. (Foucault, M. (1997). *Society must be defended*. Picador.) Para Lemke (2017, *Michael Hardt and Antonio Negri on postmodern biopolitics*. Routledge.), Foucault se centra demasiado en el paradigma del poder en la disciplina y de su ejercicio de arriba hacia abajo. Esto se diferencia de la producción biopolítica en que, si bien el Imperio es un régimen de biopoder que controla la vida y por ende pretende dominar la producción biopolítica, esta es inmanente a la sociedad por cuanto crea relaciones sociales a través del trabajo colaborativo y promueve la cooperación, lo que supone una fuerza de resistencia con potencial revolucionario que permitirá la articulación de la multitud como sujeto político contra el Imperio (Hardt, M. y Negri, A. (2000). *Empire: The new world order*. Harvard University Press.).

otros) para generar resistencia. Dicha resistencia busca ejercerse contra el capitalismo depredador que busca controlar el surgimiento de este poder. Marx (en Hardt y Negri, 2009, p.130) indica que para comprender el estado actual de la vida económica es necesario determinar la composición técnica del capital (quién produce, qué produce, y cómo produce) y distinguir la proporción y el rol en la relación trabajo-poder; sólo así es posible entender las formas contemporáneas de explotación capitalista y control.

#### **2.1.1.1. Sociedad tradicional vs sociedad moderna**

El trabajo se concibe tradicionalmente desde el fordismo como un modelo post Segunda Guerra Mundial en que, los procesos se estructuran en una línea de ensamblaje semiautomática (operaciones estandarizadas de producción masiva), y dichos procesos de producción se articulan con un modo de consumo, para el cual es necesario la transformación de las condiciones de vida de la clase trabajadora mediante un aumento de sueldos; el consumo de masas se ve reforzado por el Estado de bienestar y las políticas macroeconómicas Keynesianas (Schoenberguer, 1988, p. 247). Las formas de vida determinadas por un sistema económico y político de esta índole generan el sentimiento propio del capitalismo: un sentido de prosperidad perpetua ascendente.

Eventualmente, el sistema decae, y su crisis responde tanto a factores inherentes a su concepción como a factores de evolución y competencia global. En el sistema de producción fordista, la maquinaria regulaba la intensidad y continuidad del trabajo, haciendo que incrementase el tiempo de un día de trabajo en que realmente se trabajaba, pero también creando redundancia de trabajadores, puesto que todo el proceso se adaptaba a los tiempos de la línea más lenta de la cadena de producción (Schoenberguer, 1988). Al intensificar este tipo de trabajo, se llega al tope mental, físico y social de los trabajadores, lo que generó una ralentización de la producción y por ende una reducción de los salarios (Schoenberguer,

1988). Considerando la estrecha vinculación producción-consumo del sistema, en los 60's, los problemas sociales y laborales comenzaron a corroer sus bases, lo que hizo insostenible el modelo de Estado de bienestar en países dominantes, que si bien, constituyó una respuesta efectiva ante los problemas de los trabajadores, en los 70's fue incapaz de controlar las fuerzas sociales y económicas que emergían (Hardt y Negri, 2009).

Las relaciones laborales en términos de fordismo responden a una lógica en que una empresa producía y comercializaba bienes o servicios dentro de los límites de nacionalidad y territorialidad (Jaramillo, 2015). La crisis de este sistema radica en corresponder a aquel de un monopolio hegemónico. Schoenberguer (1988) explica que, la expansión internacional del sistema hace que su área de origen tenga problemas para competir, pues los métodos se replican, las ganancias se dividen y reducen, y con ellas los sueldos, haciéndolo insostenible.

Tanto el fordismo como el postfordismo son modelos que responden a las necesidades de un mismo sistema: el capitalismo. Wallerstein (en Prodnik, 2012) compara al sistema con la rueda de un roedor, en que este corre más rápido sólo para correr más rápido; así, el capitalismo promueve acumular capital para acumular más capital. La célula base del capitalismo es la forma de mercancía o *commodity*, a través del cual este se reproduce, por lo que todo se vuelve “comodificable” en aras de sostener una expansión constante del capitalismo (que de otra forma entra en crisis), por lo que un mercado global es indispensable para asegurar su desarrollo (Prodnik, 2012, p,286). La crisis del fordismo es inminente en un contexto de globalización y supone una oportunidad para que se reconfiguren los mecanismos de control, privatización y acumulación capitalista (Hardt y Negri, 2009, p.141), dando paso a lo que se entenderá como postfordismo y determinará las nuevas relaciones y condiciones laborales, así como las formas de consumo y de interrelación humana. Todo esto con un contexto en que los Estados toman un giro neoliberal y existe gran énfasis en la flexibilización.

En el Fordismo (que surge en Estados Unidos) como una tendencia designada por la hegemonía, el trabajo industrial era la norma para la economía global, y la industria atraía hacia sí otras formas de producción para transformarlas en términos de su modelo, aunque haya una multiplicidad de formas concretas de trabajo que se mantienen diferentes a la tendencia, estas acumulan cada vez más elementos en común con ella. (Hardt y Negri, 2004). Cuando el sistema capitalista se ve obligado a cambiar sus formas de control para mantener un crecimiento sostenido, la composición técnica del capital debe cambiar también. Antunes (2015) manifiesta que “la empresa de la flexibilidad liofilizada posee un impulso intrínseco hacia el aumento de la superfluidad del trabajo” (p. 76), por lo que su funcionamiento necesita menos trabajo estable y más variantes del proletariado de la era ciber en términos de producción y servicios. ¿Por qué se extienden este tipo de trabajos? Porque se llegó al punto en que el trabajo se volvió una mercancía liofilizada para que las empresas puedan usar a su disposición, siempre utilizable pero desprendido del componente intrínsecamente humano de la actividad de trabajar y del ser trabajador.

En el postfordismo, surge el trabajo inmaterial (de servicios, intelectual o cognitivo) para reemplazar al trabajo industrial, de modo que los productos sean conocimiento, información, comunicación, una relación o una respuesta emocional, dividiéndose así en dos categorías: trabajo intelectual o lingüístico y trabajo afectivo (Hardt y Negri, 2004). En el contexto de economías colaborativas, la construcción en el imaginario colectivo respecto a sus trabajadores responde a la creación y creciente necesidad de empleados del trabajo afectivo. La mayoría de los puestos en que se cumple un tipo de trabajo inmaterial, tienden a mezclar ambas categorías, donde, por ejemplo a más de realizarse un servicio, es necesaria la carga afectiva de una buena actitud, de entregar el servicio con una sonrisa y de un comportamiento prosocial (Hardt y Negri, 2004). De hecho, la sonrisa supone un requisito para ser repartidor de la aplicación Glovo, que explica que para ser *glover* “necesitarás...Una

sonrisa de oreja a oreja, tu vehículo (moto, bicicleta o coche), un iPhone o un dispositivo Android y ser mayor de 18 años” (Glovo, s.f.). Es así como, a los trabajadores de la economía de plataformas, la sociedad les asociará con la autonomía, libertad y disfrute como producto de un discurso producido para su funcionamiento y validación.

#### **2.1.1.2. Uso de la tecnología**

Para el funcionamiento de estas sociedades modernas, la tecnología juega un rol fundamental en la articulación del capital y las nuevas formas de trabajo. El uso de la tecnología en el postfordismo se distingue de la era fordista (cuando simplemente se empleaba para producir en masa) en que se programa y es flexible en sus propósitos (Schoenberguer, 1988). La orientación que toma el desarrollo de la tecnología se encauza por lógicas capitalistas. Webster en Fuchs (2013), observa que el alcance de las tecnologías de información y comunicaciones (TIC) se guía por sus efectos pragmáticos (el dinero que genera) y no por una crítica social que lo forme, pues se asume que la innovación tecnológica es un proceso neutral, sin incidencia en lo social, por lo que se le da una agenda tecnológica demasiado optimista. Esto lo explica Marcuse (1941) al decir que la reificación promueve que los procesos económicos de la sociedad (en este caso el desarrollo de las TIC) parezcan procesos naturales, y no lo que son, resultado de las relaciones entre personas.

Al referirse a la tecnología, es necesario emplear a la “composición orgánica del capital” para nombrar a la relación entre capital variable/constante o trabajo vivo/muerto, siendo este último el dinero, las máquinas, las materias primas o los *commodities*, así como también las relaciones antagónicas capital-obreros, explotación-reveltas (Hardt y Negri, 2009). El capital tiende a reducir a lo mínimo necesario el trabajo vivo directamente empleado, a reducir el trabajo requerido para fabricar un producto - explotando las fuerzas productivas sociales del trabajo – y, por lo tanto, a economizar lo más posible el trabajo vivo

directamente aplicado (Marx en Antunes, 2015). Esto, en razón de que el trabajo vivo (la fuerza de trabajo como mercancía) estaría determinada sólo por el tiempo de trabajo que tome producirla, por lo que cuanto menos tiempo de aprendizaje exija un trabajo, menor será su valor y menor será el salario que un trabajador reciba por realizarlo, pudiendo este reducirse incluso exclusivamente a los medios de vida indispensables (Marx, 1981).

Es requisito del capital, para subsistir, que sea un sistema productivo generador de riqueza para lo cual debe ejercer poder sobre el trabajo que emplea y explota; para ello, una de las formas de control reside en la apropiación de lo común (el lenguaje que creamos, las prácticas sociales que establecemos, los modos de socialidad que definen nuestro comportamiento) alterando sus nociones colectivas (Hardt y Negri, 2009). Una de las herramientas más versátiles que permiten al capitalismo ejercer poder y control sobre lo común es el internet. La digitalización de la información es capaz de penetrar en los procesos comunicativos para crear nuevas mercancías (la estructura celular del capitalismo) y, a través del internet, permitir una cuantificación entera de todo aquello que es potencialmente monetizable, es decir, apoya los procesos de mercantilización en la economía y la sociedad (Prodnik, 2012). La integración que garantiza el internet asegura la disponibilidad de toda la mano de obra mundial, y simultáneamente, la creación de tecnología que haga de esa mano de obra trabajo redundante (Marx en Dyer-Witheford, 2015).

La lógica destructiva del capital instrumentaliza la tecno-ciencia contemporánea para que el funcionamiento del sistema socio-económico haga desechable y superfluo todo lo que podría ser preservado y reorientado; haciendo que la tendencia sea hacia la acumulación para la acumulación misma, en lugar de que sea para atender a valores sociales, que eviten la destrucción del medio-ambiente, o regulen la relación metabólica entre trabajo y naturaleza (Antunes, 2015). Además, en aras de garantizar su subsistencia, el capital busca la omnipresencia en un mercado global, para lo cual la tecnología favorece su “especialización”

(superar las restricciones del espacio), lo que le da un alcance a esferas antes no mercantilizadas (Prodnik, 2012).

Resulta útil tomar el ejemplo de Google, que en el discurso extendido es una compañía innovadora y exitosa. ¿Qué omite el discurso? La eficiencia de Google reside en el trabajo que no paga pero que le genera plusvalía (las personas que a través de las búsquedas regalan su información, intereses y necesidades de consumo) y que, incluso, es cuestionable, al basarse en una economía de vigilancia (Prodnik, 2012). El cuestionamiento no responde a la tecnología como tal, sino a su potencial para perpetuar los fines precarizadores del capital. En el capitalismo, es necesaria la interacción entre trabajo vivo y trabajo muerto para generar plusvalía. Hay que señalar que la composición técnica del capital contemporáneo priorizará una productividad que pueda usar a conveniencia el trabajo vivo y desecharlo, ampliando del trabajo muerto en forma de maquinaria tecno-científica-informacional (Antunes, 2015).

## **2.2. Economía colaborativa**

Se puede considerar a la economía colaborativa como el epítome de la conjugación innovación-postfordismo-neoliberalismo. Tomando la definición de la Comisión Europea (Brighenti, 2016, p.1), esta es “un complejo sistema de servicios sobre demanda y uso temporal de recursos basados en intercambios por medio de plataformas en línea”, se resalta además que da más opciones y menores precios a los consumidores, provee oportunidades de crecimiento a *start-ups* innovadoras y otras compañías tanto en sus países como en el extranjero, aumenta el empleo (micro-trabajos no profesionales y emprendimientos de medio tiempo) y beneficia a los empleados con horarios flexibles; todos estos factores hacen que los recursos se usen de forma eficiente, incrementando la productividad y sostenibilidad.

Esta definición responde a la configuración extendida de un discurso dominante, que pasa por alto la liofilización del trabajo como resultado de los “servicios sobre demanda”; que

omite un tipo de “offshoring” que realizan estas compañías de “plataformas en línea” sin contribución alguna al país en que operan; que “flexibiliza el horario” hacia una disponibilidad infinita; y finalmente, que atribuye a la “innovación” la oportunidad de crecimiento, eficiencia y productividad, sin reconocer que esa innovación se sustenta en nuevas formas de explotación, que aseguran el crecimiento de la empresa en tanto se supriman garantías y beneficios para los trabajadores, y su sostenibilidad, en tanto estos no los exijan.

La economía colaborativa es un término que constituye una práctica discursiva de dominación, en que todos los espacios posibles se convierten en formas de plusvalía en un espectro de formalidad - informalidad (Antunes, 2015). Por ello se basa en la commodificación del trabajo (Prodnik, J, 2012) y la creación de herramientas para fractalizarlo o movilizarlo gratis en forma de trabajo creativo (De Peuter, 2011). De Peuter (2011) señala que existe un discurso dominante ascendente sobre la economía creativa, en que se la dibuja como indispensable para el crecimiento del mercado, así como para brindar un mayor número de oportunidades laborales.

### **2.2.1. Contrastes con el trabajo tradicional**

Entendiéndose el contexto de postfordismo, las implicaciones discursivas de términos como innovación y economía colaborativa, y la expansión de un modelo de Estado neoliberal, resulta fundamental volver a la pregunta de Marx para entender la composición técnica del capital y preguntarse quién produce, qué produce y cómo produce. Las nuevas formas de trabajo contrastan con el trabajo tradicional en diferentes ámbitos, y esto responde a la transformación de las formas de explotación y control del capital. Antunes (2015) evidencia la corrosión de un tipo de trabajo reglamentado y contratado, que era la norma en una matriz tayloriana-fordista, para dar paso a nuevas formas de trabajo enmarcadas en la

informalidad y la precarización gracias a la influencia de máquinas automatizadas y herramientas digitales de información.

#### **2.2.1.1. Relaciones laborales**

Como se mencionó anteriormente, existe una tendencia del capital a reducir al máximo el trabajo vivo, hasta hacerlo redundante. *Free to Work Anxiously* (2017) enfatiza en el estado, no de empleado, sino de contratados independientes de dichos trabajadores y las dificultades de esta “flexibilidad”, que tienen por consecuencia transferir los riesgos de la actividad al trabajador y su familia (Brenton & Curry, 2016). Esto responde también a la construcción de un clima de riesgo constante que se internaliza en los trabajadores para normalizar que las empresas de la economía de plataformas puedan externalizar el trabajo mismo que les genera plusvalía. En este clima, el sistema expulsa a todos aquellos que no pueden ser absorbidos por el capital (pues la fuerza laboral que ofrecen ya no encaja en las lógicas de uso-valor) en forma de desempleados; creando un excedente de fuerza de trabajo que subvalora a quienes cuentan con un trabajo asalariado (Antunes, 2015), lo que refuerza la superfluidad del empleo y la idea de ser desechable.

Las transformaciones que está experimentando el trabajo en el mundo compete a tres tendencias sobresalientes, entre ellas la hegemonía o prevalencia de la producción inmaterial en los procesos de valoración capitalista (Hardt y Negri, 2009). Por ello, la gente está sumida en el capital y cree que debe volverse a sí misma la empresa, como auto-emprendedores, con el beneficio para el sistema de que la vida entera de quien se convenza de ello se consagrará al trabajo y a ser explotado ya que en su vida se desdibuja la barrera entre trabajo y no-trabajo (Gorz en Prodnik, 2012) propiciando la autoexplotación. Así, se impone la precariedad, organizando todas las formas de trabajo de acuerdo con la flexibilidad del mercado, forzando

a los trabajadores a moverse entre múltiples trabajos, tanto en el curso de una carrera laboral y como en un día de trabajo (Hardt y Negri, 2009).

En las formas tradicionales de trabajo, su base es despótica, el trabajo está cosificado y responde al ritmo de las máquinas, sin embargo, está reglamentado en términos de contrato y derechos; mientras que, en las nuevas formas de trabajo, impera la flexibilidad liofilizada, en que si bien se extiende la posibilidad de trabajar bajo ciertas condiciones (deconstrucción de los derechos laborales), se caracteriza por un profundo extrañamiento y reificación de las relaciones con los trabajadores (Antunes, 2015). Es sobre esta nueva base de no garantías y no relaciones formales que la economía colaborativa se apoya, al hacer que los trabajadores asuman por sí solos los riesgos del trabajo y se fundamenten en esa autonomía para no demandar derechos, lo que mantiene rentable a las economías de plataformas.

#### **2.2.1.2. Derechos laborales**

Es necesario comprender que, históricamente, los sindicatos conquistaron diversos derechos para los colectivos que representaban. Entre los más básicos: la jubilación, el seguro-desempleo, el acceso a la salud pública o la licencia por maternidad (Antunes, 2015). Por ello, cabe recalcar que la individualización del trabajo digital actúa en función de que las personas no tengan contacto entre sí, dificultando la posibilidad de una negociación colectiva por derechos o mejores condiciones (Hualde, 2019). Este es un claro ejemplo del uso que hace el sistema de la tecnología: bloquear las formas de producción biopolítica en sus interacciones naturales. El capital expropia la cooperación como un elemento central de explotar el poder del trabajo biopolítico al nivel de flujos de información, redes de comunicación, códigos sociales, innovaciones lingüísticas y práctica de afectos y pasiones (Hardt y Negri, 2009, p.140).

La flexibilización como característica fundamental del posfordismo hace que el trabajo precarizado esté disponible para un gran número de personas, sobre todo en una configuración de países dominantes y países receptores de sus empresas. Por ello, “el aumento del nivel de empleabilidad en los países receptores de los procesos deslocalizadores está matizado por cuestionamientos en el cumplimiento de los estándares de trabajado decente” (Jaramillo, 2015, p.15). El surgimiento de la precarización estructural a nivel transnacional corresponde a las lógicas destructivas del sistema, en que los capitales globales están exigiendo el desmonte de la legislación social protectora del trabajo (Antunes, 2015). Este sistema puede considerarse un sistema imperial, que en términos de Cox (1986) es: “la estructura de orden mundial que se apoya en una configuración particular de fuerzas sociales, nacionales y transnacionales y provenientes de estados del centro o la periferia” (p.229).

### **2.2.1.3. Condiciones de trabajo**

En una economía colaborativa, la concepción del trabajo es distinta puesto que responde a una tendencia postfordista de trabajo y a los imperativos neoliberales del capital. El trabajo está mercantilizado y liofilizado, abstraído de su esencia de labor humana. Las plataformas, ejecutando sus características innovadoras, diseñan y ofrecen formas de trabajo, libres, autónomas, sin necesidad de mayor preparación previa (no profesionales), y al mismo tiempo desarrollan mecanismos de control que suprimen dicha libertad. Es característico de la economía colaborativa hacer un uso intensivo a gran escala de tecnologías digitales y recopilación de datos, además de la externalización de la gran mayoría de costos fijos (Brighenti, 2016).

En este escenario, las condiciones de un trabajador de la economía colaborativa serán atípicas. En primera instancia: el espacio de trabajo como tal no existe para todos los trabajadores de la economía colaborativa, se trabaja dentro y fuera del espacio productivo de

las empresas (si existe alguno), en actividades inestables o, aparentemente, temporales (Antunes, 2015), por lo que no se le da importancia a esta alteración del espacio. Una vez más, los riesgos los asume el propio trabajador siendo él mismo quien crea el espacio y los medios para realizar el trabajo: su casa, su vehículo (carro, moto, bicicleta), su computador o teléfono celular, asumiendo por su cuenta el acceso a internet, la energía y la gasolina. Dyer-Witheford (2015) se refiere al uso de los teléfonos celulares siendo usados por el proletariado de formas específicas (para buscar trabajo, manejar emergencias, comunicarse cuando migran, enviar remesas), como una forma de adaptarse individualmente a las condiciones de proletarización precaria, en lugar de intentar cambiarlas colectivamente.

El tiempo es otra de las condiciones alteradas del trabajo en la economía colaborativa. A diferencia de la clara distinción entre "trabajo" y "vida" de las comunidades precapitalistas, se presenta un escenario donde el intercambio social y el trabajo se entremezclan (la jornada laboral se alarga o se contrae de acuerdo con la tarea) y, gracias a la transferencia del riesgo a los trabajadores y los mecanismos de control y explotación, este no siente una gran sensación de conflicto entre el trabajo y el transcurrir de las horas del día (Prodnik, 2012). Marx (en Fuchs, 2014) argumenta que siempre que una parte de la sociedad posea el monopolio de los medios de producción (en este caso el control desde una plataforma predominante), el trabajador, con su libertad ambigua, debe añadirle al trabajo el tiempo extra necesario para su propia subsistencia y la del dueño de los medios de producción. En las nuevas formas de trabajo posfordista, no hay horario fijo de trabajo y las jornadas laborales pueden sugerir el uso de horas libres para aumentar la renta proveniente del trabajo (Antunes, 2015). Esta indeterminación en el tiempo de trabajo está sujeta a la idea en el discurso dominante de "libertad, autonomía, independencia", sin embargo, más allá del supuesto en que técnicamente, los trabajadores pueden escoger para quién trabajar, pero en la realidad existen

diversas limitaciones, y la única libertad del trabajador, es la de escoger a su explotador cuando pone a disposición su fuerza laboral en el mercado de trabajo (Prodnik, 2012).

Es relevante para determinar la composición técnica del capital, quiénes están realizando el trabajo, en este caso, en la economía de plataformas de una era posfordista. Antunes (2015) realiza una clasificación en que señala a los trabajadores informales más ‘inestables’ como aquellos que son remunerados por servicio realizado (trabajos de fuerza física y actividades que requieren de baja calificación). En varias ocasiones, las categorías de esta clasificación se amalgaman: las economías de plataforma se presentan como una oportunidad para trabajadores ‘ocasionales’ o ‘temporales’ que pretenden regresar al trabajo formal, se ven absorbidos por estas nuevas formas de trabajo precario que se convierte en permanente, o se combina con el trabajo regular (Alves y Tavares en Antunes, 2015). Es por ello que, el “trabajador autónomo” es la figura ideal del modelo posfordista de capitalismo. Según Hardt y Negri (en de Peuter, 2011), este individuo sucumbe a la flexibilización laboral, no sólo por una institucionalización jerárquica desde arriba (empleadores y Estados neoliberales motivados por transferir el riesgo del mercado a los trabajadores), sino también desde abajo (cuando el trabajador decide, como una forma de autodeterminación y en rechazo consciente al trabajo estándar, buscar trabajo flexible); pero esto no significa que el trabajador autónomo represente en sí la capacidad auto-organizativa del trabajo biopolítico, sino más bien que las condiciones que acepta hacen que siempre pueda transformarse en el trabajador precario (De Peuter, 2011).

## Conclusión

La evolución del capitalismo para obtener nuevas formas de control y sostener la creación de capital devino en el postfordismo. En un nuevo contexto, es necesario analizar la composición técnica del capital que se crea bajo este modelo para descubrir a qué formas de explotación recurre el capitalismo. En este sentido, se puede evidenciar una herramienta discursiva y la construcción extendida de imaginarios para validar nuevas formas de trabajo, con menos beneficios, garantías, seguridades y libertades para el trabajador. Tanto el término innovación como economía colaborativa, son herramientas discursivas que buscan alterar el trabajo biopolítico y ordenarlo al servicio del capital. Estos términos omiten la precarización como la razón del superávit de las empresas en una economía de plataformas, por lo que su reproducción perpetúa las condiciones de precarización, informalidad y ausencia de derechos. Es imperativo subrayar que si bien, el modelo fordista estaba regulado en un marco de derechos formales, también explotaba y cosificaba al trabajo, deshumanizándolo. Por lo tanto, la respuesta debe ser que, así como el capital, la biopolítica tiene el poder de reconfigurarse y tiene la capacidad de crear nuevas subjetividades (discursos) que trasciendan al capital y escapen de sus lógicas, ejerciendo resistencia en favor de la riqueza común, del bienestar y el trabajo digno. Este capítulo permitió deconstruir la asociación automática que se hace entre innovación y bienestar para entenderla como una herramienta del capitalismo para adaptarse e imponerse, esta vez, en forma de precarización laboral extendida gracias al postfordismo y aplicada en las *apps* de la economía de plataformas. En el siguiente capítulo se ilustrará la situación de migrantes venezolanos trabajando en Glovo en la ciudad de Quito entre 2018 y 2019.

## CAPÍTULO 3

### GLOVO Y LOS MIGRANTES VENEZOLANOS EN QUITO

El presente capítulo busca retratar la situación laboral de los migrantes venezolanos trabajando en Glovo en la ciudad de Quito durante el período 2018-2019. Tras la crisis de Venezuela, el importante saldo migratorio en el país hace necesario comprender la situación laboral de los migrantes. La perspectiva identitaria de trabajadores y trabajadoras de Glovo es esencial para describir una realidad de empleo precario que se observa de forma cotidiana en Quito, pero se normaliza, se disfraza bajo la formalidad de una empresa y, por ende, logra que se omita un cuestionamiento fundamental en el marco de derechos y beneficios laborales. Las múltiples vulnerabilidades y riesgos a los que están expuestos los migrantes venezolanos se agudizan en un contexto de preponderancia neoliberal, inacción e incapacidad de los Estados e incluso xenofobia que se manifiesta desde las reformas a la Ley de Movilidad, que irían en contra de la Constitución ecuatoriana, que promueve el presidente Lenin Moreno, hasta los tratos o las palabras despectivas con que los ciudadanos los denominan cotidianamente. De hecho, de acuerdo con el Monitoreo de Protección MIES-ACNUR (El Comercio, 2018), de 2657 encuestas a migrantes venezolanos, 46% manifestó haber sufrido discriminación; cifra que aumentó en 2019. Según el Monitoreo de Protección MIES-ACNUR (2019), de 3283 encuestas, el 66% manifestó haber sido discriminado, de esta cifra, el 97,5% expresó que la razón de la discriminación fue su nacionalidad. Se debe entender, por lo tanto, a los migrantes como armadas de reserva que constituyen el suministro laboral de las transnacionales; lo que les permite mantener modelos de negocio lucrativos a expensas de una autoexplotación inducida y de la exposición de estas personas a una situación de movilidad sin garantías mínimas. Es así que, este capítulo analiza las transformaciones del trabajo, el discurso alrededor del poder del capital y la individualización de los riesgos como factores de hostilidad para el migrante a nivel local en las lógicas de la ideología dominante

(Fairclough, 1989). Este análisis se lleva a cabo bajo la metodología de análisis crítico del discurso de Wodak (2009) con el enfoque relacional dialéctico propuesto por Fairclough (1989).

### **3.1 Migrantes venezolanos en Quito**

Las diversas aristas de la crisis venezolana impulsaron migraciones masivas en el continente, ante las cuales varios gobiernos demoraron en reaccionar para gestionarlas de forma ordenada, procurando garantías y derechos para los ciudadanos venezolanos. Los principales países de acogida para migrantes y refugiados venezolanos son Brasil, Colombia, Perú y Ecuador (RMRP, 2019). En este último caso, Ecuador, los arribos y salidas aumentan de forma exponencial en 2018, creando un pico evidente en la historia migratoria venezolana en el país. Además, se destaca que, en el período de estudio, existe un saldo migratorio de 153.786 en 2018 y 115.846 en 2019, siendo estos los números más altos registrados (R4V, 2020). Gracias al monitoreo de flujo de movilidad humana (OIM, 2018) en Ecuador, se determina que, en el primer documento de agosto de 2018, la situación laboral de los venezolanos en Quito difiere en gran medida de su situación en Venezuela. Si en Venezuela el 22% trabajaba de forma independiente, en Quito, un 54% lo hace; y si un 60% estaba empleado en Venezuela, en Quito solo un 33% lo está (OIM, 2018). Se resalta además que 88% del total de encuestados labora informalmente, sin ningún tipo de relación laboral, y la mayoría percibe un ingreso mensual menor al salario básico, que era de \$386 en 2018 (OIM, 2018). El último monitoreo de flujo de movilidad disponible es el de Julio de 2019, en que se muestra que 42,1% de los venezolanos encuestados considera que el riesgo laboral que corre en Ecuador es superior al que corría en Venezuela; además, sólo un 7,3% de hombres y un 4,2% de mujeres del total de venezolanos encuestados que trabajan ha firmado algún tipo de contrato laboral (OIM, 2019).

Los datos presentados, evidencian no sólo un saldo migratorio importante en Ecuador en el periodo de estudio, sino también condiciones laborales precarias al no garantizar un sueldo mínimo, transferir riesgos a los trabajadores y omitir la existencia de una relación laboral formal. Estas condiciones se agudizan debido a la imprecisa respuesta del gobierno que demoró la gestión de entrega de visas de trabajo o visas humanitarias como documentos que garanticen los derechos de estas personas en territorio ecuatoriano, exponiéndolas a situaciones de trabajo sin beneficios. En las ciudades se evidencia el subempleo y la mendicidad de personas venezolanas, que, según la ONU, 48% se emplea en la economía informal, dentro de los cuales 19% son vendedores ambulantes (El Comercio, 2019). Resulta alarmante considerar que un porcentaje mínimo de estos ciudadanos pudo acceder a derechos elementales en lo que concierne al empleo. Esto, incluso tomando en cuenta que el 75% de venezolanos que ingresa al país cuenta con un título de educación superior, y la mayoría están en un rango de edad de 23 a 38 años, una edad propicia para trabajar (Peralvo, 2017). Y, específicamente en lo que respecta al nivel educativo de los trabajadores de *apps* en plataformas, el 68% posee educación técnica, superior y/o posgrado (Observatorio de Plataformas, 2020).

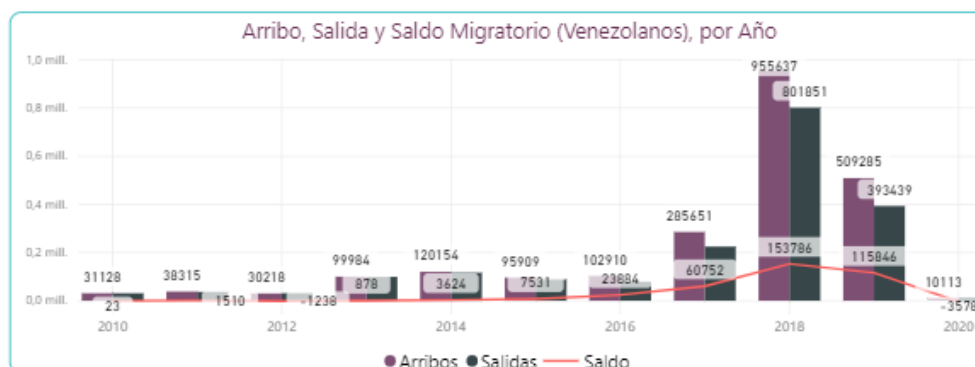
El gobierno intentó desplegar diversas herramientas y mecanismos que dieran coherencia a los artículos ya planteados tanto en la Constitución como en el Plan de Desarrollo, de modo que la visión humanista y de libre movilidad que se pretendía mantener concordase con las acciones tomadas ante la crisis migratoria. En Ecuador, “el Gobierno Nacional reconoce la necesidad de transitar, de una respuesta humanitaria y de emergencia” (MREMH, 2018), su política exterior promueve la protección de los derechos humanos para personas en situación de movilidad humana (Plan de Desarrollo, 2017), e incluso su Constitución contempla la ciudadanía universal y el derecho de las personas a la libre movilidad (Const., 2008, art. 416). Y por ello, se destinó presupuesto a los GAD y al

Ministerio de Trabajo que impulsara el emprendimiento y se dio paso a la “Declaración de Quito” (2018), en que participaron representantes de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, Panamá, Paraguay, Perú y Uruguay con el fin de “articular una coordinación regional con respecto a la crisis migratoria de ciudadanos venezolanos” (MREMH, 2018). Los resultados de dichos esfuerzos resultan cuestionables, considerando la evolución mínima o nula de los datos analizados, específicamente en torno a la situación laboral de ciudadanos venezolanos.

La crisis migratoria superó por mucho las capacidades económicas e institucionales, no sólo del Estado ecuatoriano, sino de diversos países de destino de la región, para garantizar derechos y dignificar las condiciones de vida de los migrantes venezolanos. La característica de un gobierno con medidas neoliberales da paso a que el capitalismo adopte formas que permitan absorber esta nueva fuerza laboral bajo configuraciones específicas, usando las condiciones de vulnerabilidad para garantizar una máxima productividad. “La existencia y la consolidación de un desempleo masivo persistente dan origen a otros fenómenos: (...) [entre ellos] asistimos a un fuerte ascenso del trabajo al margen de los convenios y las normas” (Coriat en Gutiérrez, 2013, p.63) que en gobiernos neoliberales se someterán a una demanda laxa de cumplimiento. Las nuevas formas de empleo en un marco de postfordismo, flexibilizarán el trabajo, haciendo que la única alternativa a un desempleo ante el que el gobierno es incapaz de ofrecer apoyos o garantías sea el subempleo y sus muchas variables.

## Figura 1

*Arribo, salida y saldo migratorio (venezolanos), por año*



**Fuente:** Ministerio de Gobierno en R4V

**Elaborado por:** Ministerio de Gobierno

Los migrantes son un “sub-proletariado sujeto a exclusión social, discriminación salarial, falta de derechos sociales y laborales y propensos a criminalización”; [...] “enfrentan inseguridad, vulnerabilidad y riesgos considerables por ser sujetos de sobre-explotación con características pre capitalistas que incluso bordean nuevas formas de esclavitud” (Delgado, 2015, p.32). La inminente precarización a la que se exponen los migrantes venezolanos implica la necesidad de integrarse en el mercado laboral por subsistencia. Si bien el capitalismo insiste en mercantilizar el trabajo, Huws (2014) explica cómo este es, en esencia, distinto de los otros factores de producción, principalmente en contraposición con el capital, y por lo que no puede tratarse de la misma forma, dado que “el cuerpo humano, la unidad básica ofrecida en el mercado laboral, tiene límites finitos en términos de fuerza, resistencia y agilidad, así como en el número de horas consecutivas en que puede seguir adelante, a diferencia de los recursos de una empresa, que pueden estirarse tanto como los límites de su acceso a capital y materia prima lo permita” (p.32).

A diferencia del capital, el trabajo no es físicamente móvil, y no puede desplazarse a voluntad; de hecho, está sometido a diversas restricciones para poder hallar una oportunidad

al cruzar las fronteras entre países (Huws, 2014). Huws omite además el factor latente de la xenofobia, que supone también un obstáculo para el trabajo extranjero. Es por ello que, si bien los venezolanos que migran hacia Ecuador constituyen una oferta en el mercado laboral, no lo hacen en condiciones de igualdad de derechos y oportunidades para realizar un trabajo en específico como la haría el capital proveniente de un país u otro, y esto no les deja otra opción que aceptar y asumir condiciones precarias de trabajo. Lo que se visibiliza en la inacción del gobierno ecuatoriano, que inició el proceso de entrega de visas humanitarias el 26 de agosto de 2019 (MREMH, 2019), pese a recibir migrantes y refugiados desde 2016. Las visas humanitarias no tienen costo, sin embargo, el formulario sí, \$50 (Cañizares, 2019) suponiendo un gasto importante para personas que viajaban esencialmente con bolívares.

Es dentro del contexto expuesto que se desarrolla el “mal social” (Fairclough en Wodak y Meyer, 2009) a analizarse. Para ello, resulta fundamental señalar la importancia de las palabras y de los términos que dibujan dicho contexto. Según Fairclough (1989) el lenguaje es una forma de práctica social, lo que implica que es parte de y no externo a la sociedad, por ello, se afirma que la relación entre discurso y estructura social es dialéctica; la estructura social no sólo determina el discurso, sino que es también un producto del discurso. En este sentido, el análisis crítico del discurso se orientará a “revelar estructuras de poder y desenmascarar ideologías” (Wodak y Meyer, 2009, p.7), haciendo visibles interconexiones en aquello que se da por sentado y, por ende, supone una forma de dominación perenne. Por ello, Fairclough (1989) destaca que, en las formas de hablar en la cotidianidad, todo lo que suponemos y asumimos como normalidad es la ideología, esto está incrustado en nuestras convenciones particulares, bajo las cuales existen relaciones de poder; estas convenciones legitiman las relaciones sociales y las diferencias de poder en la sociedad recurriendo a lo que parece ordinario.

### **3.1.1 Ser un trabajador autónomo, su construcción e implicaciones**

Como se explicó en capítulos anteriores, se evidencia una transformación del trabajo, del fordismo a un postfordismo, con características específicas que corresponden en gran parte a la omnipresencia de la tecnología y las telecomunicaciones. En este contexto, y considerando que más de la mitad de los venezolanos en Quito se considera un trabajador independiente, se debe analizar al trabajo autónomo como aquel que surge de la ruptura del pacto fordista (el compromiso entre labor-empleador-Estado), para dar paso a una innovación contradictoria (Huws, 2014, p.31), dentro de la que caben modelos de trabajo como los ofrecidos por las economías de plataformas, en este caso específicamente: Glovo.

Dicha innovación crea armadas de reserva, al demandar en primera instancia un experto cuyo conocimiento pueda extraerse al punto de automatizarse y estandarizarse, de modo que aquellos que realicen esta misma labor, pero sin el conocimiento ni la experticia (pues han sido expropiados previamente para diseñar el modelo) son desechados y reemplazados con facilidad, pues la labor ya no requiere de personal altamente cualificado; así, una masa proletaria cada vez más homogénea es una amenaza y un recordatorio constante de que siempre habrá alguien que puede hacer el mismo trabajo, por menos dinero y más obediencia (Huws, 2014, p.31). La armada de reserva que se crea en el mercado laboral de Quito son los venezolanos en condiciones de necesidad, dispuestos a tomar trabajos incluso por debajo del sueldo mínimo (haciendo que su labor ofrecida sea más barata que la del ecuatoriano), asumiendo gran parte de los riesgos, haciendo lo posible por conservar incluso un empleo precario y sin beneficios, e identificándose a sí mismos incluso como privilegiados por sobre sus compatriotas, a la fila también en la armada de reserva del capitalismo, esperando a ser requeridos.

Al trabajar en Glovo, no existe relación laboral alguna, a los repartidores se los considera trabajadores autónomos. Respecto a esta figura legal caben diversas discusiones, sobre todo porque las consecuencias del uso de este término trascienden lo jurídico para sostener las formas de dominación de la empresa. La primera discusión por abordarse es la identidad y su estrecha relación con el trabajo, dado que históricamente, “la ocupación de una persona es uno de los más importantes delineadores de la identidad social” (Huws, 2014, p.27). La automatización de las tareas y la complejidad de la división del trabajo a escala global complican de forma significativa el que una persona pueda reconocerse a nivel identitario en el trabajo que realiza, probablemente, por ser este una pieza mínima de una cadena mucho más grande, con nexos sociales presentes pero invisibles. El capitalismo no sólo explota al trabajador, sino que la desechabilidad a la que los somete y acostumbra, los aliena del proceso mismo de trabajar al arrebatarles la propiedad plena sobre las facultades de pensar, interesarse o incluso amar cuando realizan su trabajo (Hardt y Negri, 2009, p.140). Estas nuevas relaciones de producción capitalista alteran la socialidad del trabajo, en que la realización de este y las relaciones que implicaba y ofrecían un sentido de unicidad, se cambian por realizar una única tarea que hace que un trabajador sea igual al resto, en una enorme masa de trabajadores o proletariado con habilidades genéricas y sustituibles, arrebatándoles la posibilidad de negociar salarios más altos o condiciones decentes de trabajo (Huws, 2014, p. 28). Como repartidor de Glovo, en la tarea automatizada de entregar un paquete, guiado por la app y sin la elección plena de trabajo en “libertad”, difícilmente puede construirse una identidad.

Los migrantes buscan integrarse en el mercado laboral de Quito, aunque eso pueda implicar el realizar tareas no necesariamente acordes a su formación. Según encuestas llevadas a cabo en Quito a trabajadores de Glovo y UberEats, el 54% son venezolanos, y del total de encuestados, el 38% tiene estudios universitarios, el 14% estudios de nivel técnico y

el 45% estudios de secundaria; además, el 78% trabaja entre 8 y 12 horas diarias, y un 23% de 4 a 6 horas (Hidalgo y Valencia, 2019, p.18). La siguiente discusión se basa en la conjunción de todos estos datos que implican que este trabajo es la principal fuente de ingresos de dichas personas, por ocupar la mayor parte de su tiempo, y, aun así, no está necesariamente orientado al título académico que tienen. Así, el término “trabajadores autónomos” da por sentado que existe la voluntad libre de quienes deciden trabajar en Glovo (ideología), pero omite la condición de necesidad y vulnerabilidad de estos trabajadores. Zafra (2017, p.15) dibuja una relación directamente proporcional entre la libertad y el dinero, porque el mero acto de vivir requiere mínimos de energía y sustento, lo que empuja a que los individuos cedan a “lo que salga”, y aplazan lo que verdaderamente quieren hacer con la expectativa de un futuro con mejores condiciones, pero con la frustración constante de un presente de duración indefinida. Para Fairclough (1989) el poder se ejerce a través de la coerción y de la fabricación de consentimiento, siendo la ideología el principal medio para fabricarlo. Cuando todos los actores inmediatos de esta estructura social (Glovo, empresas, consumidores e incluso repartidores) aceptan e internalizan esta ideología, Glovo puede sostener la relación de poder basada en la explotación.

La construcción del trabajador autónomo responde a la construcción de la individualización de los riesgos como cultura laboral en que el Estado ya no vela directamente por los derechos de los trabajadores. Se crean ambientes en que las personas sienten que ellas solas son responsables de su éxito o fracaso económico, confirmando que el riesgo económico en la vida moderna se vuelve cada vez algo más individual y privado; cuando en realidad, el riesgo económico debe entenderse como un fenómeno social y colectivo, por cuanto responde a factores más allá del alcance de un individuo, mismos que determinarán las decisiones que un individuo pueda tomar para navegar la economía, incluso si los efectos de sus decisiones se experimenten de forma privada (Neff, 2012, pp.2-3). Esto

conduce a demandar el entusiasmo incondicional como característica del trabajo, conduciendo a prácticas de autoexplotación normalizadas y justificadas.

Se crea entonces una nueva forma de pobreza, en que “la «forma capilar de existencia» del poder y la expectativa – propia y ajena– vulnerabiliza silenciosamente y limita a las personas en sus tiempos y en sus medios” convirtiéndolos en sujetos permanentemente conectados, “envueltos en precariedad y travestidos de un entusiasmo fingido, usado para aumentar su productividad” (Zafra, 2017, p.14). En el modelo de negocios de Glovo, el mandatario realiza un registro 15 minutos antes de empezar a trabajar, y en caso de no recibir pedidos, Glovo paga \$2,50 por hora (CAG Revolution, 2018). Así, los mandatarios deben estar siempre disponibles y dispuestos a realizar los pedidos que dicte la aplicación, y no al revés, como se promociona. La libertad que surge de estas formas de trabajo radica entonces en la decisión de autoexplotarse, lo que se camufla de entusiasmo, haciendo que las personas decidan trabajar incluso más allá del horario establecido, bajo las lógicas de que ganas tanto como trabajas, lo que nos regresa a la idea extendida (ideología) de que los riesgos del fracaso económico dependen únicamente de uno mismo. Es necesario analizar las autopercepciones para determinar si el discurso está tan inmerso en el trabajador, que este sucumbe a la flexibilización laboral, no sólo por una institucionalización jerárquica desde arriba (empleadores y Estados neoliberales motivados por transferir el riesgo del mercado a los trabajadores), sino también desde abajo (cuando el trabajador decide, como una forma de autodeterminación y en rechazo consciente al trabajo estándar, buscar trabajo flexible) (Hardt y Negri en de Peuter, 2011).

Existe todo un proceso social (en ámbitos culturales y políticos) para transformar la visión del riesgo en algo natural y rutinario; entre estos factores, está la creciente flexibilización del trabajo. Se vuelve necesario asumir el riesgo como algo inherente al

trabajo y como la única forma de acceder a una oportunidad laboral, creando una asociación directa entre la falta de seguridad laboral y la oportunidad latente, sin considerar que esto implica poner a disposición más de sus recursos y, a veces, los recursos de sus familias, para sortear los riesgos que las empresas externalizan y se niegan a asumir (Neff, 2012, p.8). Con esto, Glovo tiene más opciones a su favor, pues al externalizar los costos de tener trabajadores, y desplazar el riesgo hacia ellos como autónomos, evita la responsabilidad de tomar decisiones en pro de quienes, en total “libertad y voluntad”, decidieron prestar sus servicios a la plataforma.

### **3.2 La configuración de un ciberproletariado en Quito**

Es necesario entender cómo funciona Glovo en Quito para dibujar la configuración del ciberproletariado en la ciudad. La incidencia de la tecnología en forma de apps tiene un impacto significativo en las estructuras laborales vigentes. En primer lugar, en los términos legales de Glovo se determina que los repartidores, a quienes se denomina “mandatarios” (o “glovers” de forma más coloquial) son:

Una red de profesionales independientes que colaboran con Glovo, cuando éstos están interesados en realizar la prestación de sus servicios, se conectan a la Plataforma de Glovo y en un tiempo determinado se comprometen a realizar el servicio que le encomiende el Cliente mediante el mencionado mandato. (Glovo, 2019, p.1)

Fairclough (1989) propone tres pasos para el análisis crítico del discurso: descripción, interpretación y explicación. Para demostrar que el poder se ejerce a través del lenguaje, Fairclough propone un análisis en las dimensiones de texto (hablado, escrito, en imágenes), práctica discursiva (la producción del texto y su forma) y práctica social (los estándares y estructuras de la sociedad) (Fixabout, 2017). Por el carácter del texto (términos legales de Glovo), se usa un lenguaje claro y conciso que muestra de forma simple el estatus de quien

trabaja (red de profesionales independientes), la condición en que se establece la interacción con Glovo (cuando están interesados) y el proceso a seguir en la app. Bajo estas lógicas, las personas tendrían total libertad y autonomía para prestar sus servicios, por lo que no se reconoce ningún tipo de relación laboral formal. Además, el hecho de ser una “red de profesionales” implica que los glovers están organizados de alguna forma, y no es así, de hecho, la manera en que se conciben las formas de trabajo en Glovo apuntan justamente a lo contrario. Al ejecutar el mandato, todos los riesgos de prestar el servicio los asume el glover, y no se comparten en justa medida con la app, que debería fungir como empleador. El uso del verbo “colaborar” supone un eufemismo de la explotación a la que deben someterse los trabajadores, pues pinta una situación de igualdad de condiciones en que existe una ayuda mutua y se trabaja de forma conjunta para alcanzar un objetivo común. Señalar que los glovers simplemente “colaboran” con la app oculta el poder que Glovo es capaz de ejercer sobre el trabajador. Para demostrar que existe una relación laboral, o que al menos se debe exigir que esta exista, cabe resaltar los mecanismos de control que ejerce Glovo, a través de la app, sobre los mandatarios, quienes están constreñidos a aceptar las condiciones desiguales de poder y desventajas debido a sus circunstancias sociales de necesidad y no simplemente cuando “están interesados en realizar la prestación de sus servicios” (Glovo, 2019) por el sencillo placer de dar un paseo por la ciudad.

La forma en que Glovo recluta a los repartidores deja ver la externalización de costos de emplear gente al hacerlo bajo la figura de profesionales independientes que prestan sus servicios. Para ser glover en Quito, es necesario asistir a una capacitación, pagar en un inicio un total de \$75 (\$20 por la mochila, \$35 por la generación de una factura electrónica y \$20 - mensuales- por el uso de la aplicación) y cumplir con los requisitos de tener un vehículo, tener RUC y ser mayor de edad (CAG Revolution, 2018). Es así como se constata que los costos se transfieren al trabajador, al ser este quien “invierte” para acceder a la plataforma y

adicionalmente, usa sus ganancias para el mantenimiento del vehículo, los datos móviles y la energía que demanda la carga del dispositivo celular. ¿Cómo se justifica esto? Bajo las lógicas de un modelo laboral que funge como si contratase los servicios de una microempresa (el trabajador en sí mismo) que no cuenta con otro capital que la labor que oferta, con el límite de crecimiento que le imponga su propio cuerpo, el agotamiento por autoexplotación (Scasserra, 2019). En sus términos legales, Glovo estipula que hay un costo asociado de la app para los glovers por cuanto ellos hacen uso de la plataforma para poder proveer sus servicios (Glovo, 2019), omitiendo el prominente control que ejerce la app sobre los trabajadores en distintos aspectos, lo que hace cuestionable el que los trabajadores provean sus servicios como independientes, sino bajo demandas definidas por la empresa.

Si bien se considera que Glovo forma parte de una economía colaborativa, siendo nada más que un “mero intermediario” (Glovo, 2019) para conectar la oferta y la demanda, cabe reevaluar diversos factores para poder categorizarla como tal. La “colaboración” de las apps se da desde condiciones de desigualdad, tanto con la empresa (enormes transnacionales) como con los usuarios (parte de una clase social distinta y capaces de puntuar al repartidor). En cuanto a la relación con Glovo, los trabajadores no son independientes, por cuanto la empresa determina “las formas y el tiempo de pago [...], los montos que se pueden cobrar por los servicios prestados” (Glovo, 2019). Asimismo, las plataformas tienen potestad para promover, apereibir y hasta desvincular a los trabajadores de manera arbitraria y unilateral” (Scasserra, 2019, p.1). De existir una relación de poder, debe haber una relación laboral que valide el ejercicio de dicho poder, de lo contrario cabe considerarse al trabajo bajo este modelo como explotación. Glovo, además, establece distintas modalidades de uso de su plataforma (Glovo Business Platform, GlovoPrime) en que se negocia con la labor de los trabajadores (y no lo hacen ellos de forma autónoma) quienes no reciben ningún pago superior, pese al ingreso fijo que implican estas modalidades. En cuanto a la relación de los

clientes de Glovo y los trabajadores, esta está mediada por el mecanismo de calificación de la *app*, calificación ante la cual los glovers no tienen derecho a réplica, tiene un peso importante en el futuro desarrollo de su cotidianidad laboral y está sujeta a la subjetividad del cliente. La ideología, que se difunde a la población cada vez en espacios más privados, logra integrar a las personas en el sistema capitalista de *commodities* al otorgarles un rol legítimo y deseable de consumidor, dando paso a la ejecución extendida del control social a través del consentimiento fabricado (Fairclough, 1989, p.36). Es así como los prejuicios y estereotipos de una clase social consumidora se refuerzan hacia los migrantes venezolanos, y se constatan en las calificaciones que puedan recibir, sin saber el daño que esto implica en la calificación del repartidor, lo que limitará su capacidad de “cazar horas”, y elegir el horario de trabajo que le convenga (Hidalgo y Valencia, 2019).

Más que un mero intermediario, Glovo funge como, según lo define Huws, un actor que organiza en línea un trabajo que no se realiza en línea (Skripta TV, 2015) y como tal, debería contar con las capacidades de atender y solventar los inconvenientes asociados a dicho trabajo. La deslocalización del trabajo y las telecomunicaciones, permiten que los empleados directos de Glovo (soporte) se sitúen en otros países, pero al mismo tiempo hace de su capacidad de solventar problemas algo limitado, por lo que los glovers en Ecuador están desamparados ante un inconveniente grave, y de hecho prefieren no acudir al soporte para evitar una puntuación negativa (Hidalgo y Valencia, 2019). La no exigencia de este derecho, por ejemplo, se construye sobre dos elementos concatenados: la hiperactividad y la necesidad. El neoliberalismo, a través del aislamiento del individuo para responder por sí mismo ante todos los riesgos, crea estrategias y discursos que aluden a la motivación y mantienen una ansiedad productiva para que los trabajadores no dejen tiempos vacíos entre sus prácticas, y extiendan sus horarios laborales tanto como sea posible a fin de evitar la

reflexión de la lógica laboral en que se inscriben, pues dicha reflexión fungiría como un interruptor de conciencia y movilización (Zafra, 2019, p.17).

Omitir la relación laboral que existe entre Glovo y los repartidores justifica que las decisiones unilaterales se tomen a expensas de los beneficios y derechos que corresponderían a los trabajadores. Aunque la propuesta de Glovo (2019) en la economía de plataformas se estructura alrededor de frases como “colaborar solo las horas que tú quieras”, “sé tu propio jefe”, “flexibilidad de horarios, ingresos competitivos y la oportunidad de conocer tu ciudad repartiendo al aire libre”, se constata que no hay tal cuando la necesidad se impone. Si la app concibe que la “colaboración” de sus repartidores es momentánea, y por ello divertida y refrescante por sobre otro tipo de trabajos, en Quito no es el caso, pues los glovers dedican la mayor parte de su día a repartir para la empresa y no se vislumbra como algo momentáneo, sino permanente. Tanto es así que las personas inicialmente reparten con bicicletas, pero lo extenuante de la labor física y la menor eficiencia en términos de pedidos por hora hace que se apunte a ahorrar para comprar una motocicleta (Hidalgo y Valencia, 2019), siguiendo un orden inverso al del supuesto de las economías colaborativas en que pones a disposición los bienes que ya tienes y consideras podrían ser más “productivos” y generar un ingreso extra.

El despotismo de Glovo se constata en las atribuciones que toma a costa de los trabajadores. Glovo establece en sus términos legales que “se reserva el derecho de modificar sus precios en cualquier momento. Los cambios efectuados tendrán efecto inmediato tras su publicación” (Glovo, 2019). Como se explicó en el capítulo 1, las *apps* deben crear una oferta y demanda equilibrada en cuanto a quienes usan sus aplicaciones de modo que sea rentable. En este caso, Glovo establece que los pagos que recibirán los trabajadores dependerán del flujo de la demanda que determine Glovo, sin darles opción a reclamo o al menos a una tarifa mínima fija. Otro ejemplo son las promociones que se establecen sin previa consulta o

negociación con los glovers, quienes finalmente asumen el diferencial de la promoción con su trabajo (Scasserra, 2019). La empresa se beneficia del uso de las armadas de reserva como una ventaja para su poder de negociación. El repartidor está esencialmente sujeto a las demandas de todos los actores, pero ningún actor garantiza beneficios para este. Para Glovo, los repartidores son desechables y no tienen compromisos de largo plazo con ellos, por lo que están dispuestos a aceptar menor compromiso y productividad, pese a la rigidez de los mecanismos de control, pues se sienten libres de despedirlos a voluntad (Huws, 2014) y sumar a cuentagotas repartidores a sus filas.

Quito fue la primera ciudad en Ecuador en que Glovo operó. Un año después de su ingreso al mercado, su gerente para Ecuador, Daniel Arévalo, declara que:

“Es una industria que crece a dos dígitos por mes, más del 20% mes a mes y es increíble ver cómo esto dinamiza la economía, no solamente a través de los usuarios una vez que generan la demanda, sino a través de la oferta, que son los repartidores. Realmente, ¡es increíble!, ¡cómo nos encanta ver la ciudad pintada de amarilla!, ver a los repartidores con su mochilita de Glovo y que realmente eso mueve y dinamiza muchísimo la economía (...) Estoy convencido que no solo las grandes industrias como minería o petroleras generan empleo, estas empresas de tecnología generan y mueven muchísimo. Realmente es increíble ver cómo dinamiza, y una vez más, con los repartidores y ver la ciudad ahí de amarillo”. (EcuadorTV, 2019)

En el análisis crítico del discurso, el poder es un elemento fundamental pues se pretende analizar el lenguaje de aquellos en el poder que son responsables de la existencia de inequidades; su discurso produce y reproduce la dominación social, el abuso de poder de un grupo sobre otro (Wodak y Meyer, 2009, p.9). Este discurso responde a una idea predominante (la ideología) que romantiza el que la ciudad esté repleta de gente que debe

recurrir a formas de empleo precario para subsistir, se disfraza de un dinamizador neutral de la economía y, como se menciona, “generador de empleo”, o realmente, de subempleo. La microestructura será la elección de las palabras, que en este caso tienden a una connotación positiva, que haga pensar en abundancia, el crecimiento y la expansión con el recurso reiterante de “dinamizar”, “mucho/muchísimo”, “más” o “generar”, utilizadas frecuentemente en poco más de medio minuto. En verdad, es “increíble” que una industria que crece tanto no pueda ofrecer condiciones más justas de trabajo, probablemente porque este crecimiento se hace a expensas de esos beneficios laborales.

El neoliberalismo se conjuga con la tecnología para extender discursos dominantes para ejercer poder. Para Foucault (en Zafra, 2017), el poder, en la mecánica de su existencia, “encuentra el núcleo mismo de los individuos, alcanza su cuerpo, se inserta en sus gestos, actitudes, sus discursos, su aprendizaje, su vida cotidiana” (p.11) y da como resultado un modelo que funciona gracias a la autoexplotación de una clase trabajadora homogénea, sin habilidades excepcionales ni poder de negociación u organización ante la automatización tecnológica del control de autoridades invisibles (tanto por su cualidad de algoritmo como por su deslocalización): un ciberproletariado.

### **3.2.1 La clase local de un proletariado global**

Los venezolanos en Quito constituyen una nueva categoría social que se construye desde varias aristas: sus necesidades, vulnerabilidades, riesgos que corren y afrontan, los sitios que frecuentan y los trabajos que realizan. El trabajo, como se discutió, es un elemento esencial en la conformación de identidades, pero cuando se ha visto tan alterado por la tecnología y la innovación de la globalización, la transición de sus formas después de una crisis tiende a afectar a grupos específicos. Hardt y Negri (2009, p.141) explican que, en los regímenes neoliberales económicos actuales, la crisis y el desastre se usan con el fin de

implementar nuevos mecanismos de acumulación capitalista. Esto, trasladado a un hecho específico, se constata en la transformación del trabajo después de la crisis financiera entre el 2007 y 2008, en que se construyó una nueva normalidad dominada por empresas transnacionales que no provenían del típico centro global (EEUU, Japón, Europa) y que realizaban un rango más amplio de tareas, en que cabe resaltar que las compañías que subcontractaban servicios constaban en las listas del Fortune 500 (Huws, 2014, p.24).

Es así como el mercado laboral se hizo de una armada de reserva que trasciende las fronteras nacionales y se sirve de instrumentos varios, en este caso, la migración. El neoliberalismo como ideología y práctica en diversos Estados dio y sigue dando paso a que las economías de plataformas no estén reguladas y mantengan modelos de negocio precarizadores (Hidalgo y Valencia, 2019, p.5), especialmente sobre poblaciones vulnerables, que, en el caso ecuatoriano, por ejemplo, el Estado es incapaz de atender. El Estado es el elemento clave para mantener la dominación de la clase capitalista y el control de la clase trabajadora, siendo el factor más significativo la ideología (Fairclough, 1989, p.33) por ello, su inacción en favor de los derechos de los trabajadores y de la regulación de estas empresas perpetúa la invariabilidad de las relaciones de poder en el conflicto de clases.

A la falta de regulación se le suman factores del sistema internacional, en que corporaciones transnacionales promueven agendas de comercio electrónico en que la normativa los desvincula de responsabilidades con los consumidores, les otorga flexibilidad del estatus “asociado” o “colaborador” con los trabajadores y los exime del pago de impuestos (Scasserra, 2019, p.1). De hecho, Glovo establece en sus términos legales que “los conflictos o controversias que tuvieran lugar fuera de la Unión Europea quedarán sujetos a su resolución por parte de la Corte Española de Arbitraje de la Cámara de Comercio” (Glovo, 2019). Así, se evidencia el sostenimiento de un discurso hegemónico en las relaciones de

poder entre el Norte y el Sur global, dado que al asentarse como normativa internacional o sustentarse en la realidad de otros países, las prácticas que parecen ser universales y de sentido común a menudo se originan en las clases dominantes o en el bloque dominante y se vuelven naturales, por lo que funcionan ideológicamente para sostener relaciones de poder desiguales (Fairclough, 1989, p.33). Una de las razones por las que los Estados no regulan este tipo de plataformas es la internacionalización del capital y la globalización de los mercados, lo que redujo significativamente la capacidad de los gobiernos nacionales de ejercer control (leyes antimonopolio o cobro de impuestos) sobre el capital en su territorio (Huws, 2014, p.24). Sin embargo, en Ecuador, estas empresas suponen un alivio del desempleo hacia el subempleo para las poblaciones migrantes, de modo que el gobierno prefiere no regularlas.

La nueva categoría social en que caben los trabajadores venezolanos de Glovo en Quito constituye una parte más grande de las realidades mundiales. La construcción de esta categoría se ve influenciada por el capital, que, para mantener armadas de reserva, construye barreras físicas (fronteras nacionales) y sociales (racismo y segregación) para canalizar los flujos de trabajo en el mercado laboral, limitando los servicios y derechos a los que deberían tener acceso, y creando pobreza del espacio al desalentarlos de circular y mezclarse con otros segmentos de la sociedad (Hardt y Negri, 2009, p.148). Más de la mitad de la flota de Glovo en Quito está conformada por venezolanos, a diferencia de las flotas de apps de economía de plataformas en países como Estados Unidos, en que, según el estudio *Free to work anxiously* de Brenton y Curry (2016), los “colaboradores” pertenecen a una clase socioeconómica media, son ciudadanos y no pertenecen a minorías. Esto marca una diferencia en la división global del trabajo, en que se mantienen las lógicas de dominancia e inequidad entre el Norte y Sur global.

La tecnología conjugada a las transnacionales y a la migración generada por la crisis de Venezuela transforma a Quito en una ciudad “pintada de amarillo”, pero la migración por distintas crisis y contextos hace que los migrantes sean vulnerables en todo el mundo y se sometan a las condiciones laborales precarizadoras de la economía de plataformas. Los migrantes suponen una clase social que ejecuta tareas que sostienen las actividades que la clase media promedio no tiene tiempo de hacer, y según Úrsula Huws, generalmente, el tiempo que se gana por el trabajo de los migrantes, es empleado en poder trabajar más, lo que genera una clase social de sirvientes dentro de la misma clase trabajadora (Skripta TV, 2015).

La precariedad fragmentada (*splintering precarity*) (Brenton y Curry, 2016) implica que la información, la tecnología y las comunicaciones fragmentan la experiencia de la precariedad. Este término permite explicar cómo, a través de discursos extendidos en la información a la que se está constantemente expuesto y el uso legitimado de las apps, los trabajadores hayan cedido sus derechos de representación sindical para sucumbir a un “alivio cotidiano” (Hidalgo y Valencia, 2019). Las ideologías dominantes parecen “neutrales”, sosteniéndose en suposiciones que se mantienen en gran parte como indiscutibles dado que las organizaciones que pugnan por el poder intentan influenciar la ideología de la sociedad para moldearla acorde a sus intereses, ya que, cuando la mayoría piensa de forma similar sobre ciertos asuntos olvida que hay alternativas al estatus quo (Wodak y Meyer, 2009, p.8). Los trabajadores de la app de Glovo no están organizados, y no sólo en Quito, sino en el mundo. El capital expropia la cooperación para adueñarse del poder del trabajo biopolítico, extendiéndose al nivel de flujos de información, redes de comunicación, códigos sociales, innovaciones lingüísticas (“*glovers*”) y prácticas de afectos y pasiones (Hardt y Negri, 2009, p.140). En los mismos términos expansionistas de las transnacionales, se debe buscar, desde

los trabajadores, un nexo global que dé paso al poder biopolítico, como dicta el manifiesto comunista, “¡proletarios del mundo, únanse!”.

## **Conclusión**

El capital usa las crisis a su favor. La incertidumbre le permite justificar su preponderancia sobre el Estado, su omisión de derechos y su acumulación centralizada. La crisis migratoria de Venezuela tuvo impacto significativo en cuanto al saldo migratorio que dejó en 2018 y 2019 en Ecuador. Glovo, que se insertó en 2018 en Quito, aprovechó la situación a través de un modelo de negocio que no asume responsabilidades contractuales con los trabajadores, y de hecho les transfiere todos los costos y riesgos de la operación. La situación vulnerable de los migrantes hace que configuren una nueva categoría social, construida desde las autopercepciones individualizadas, la desprotección del Estado y la empresa, la falta de derechos sociales y sindicales, el despotismo de la app con la que “colaboran”, y la indiferencia de los también trabajadores de una clase media quiteña que accede a sirvientes. Estas relaciones sociales de dominación y explotación se sostienen y reproducen, en parte, gracias a un discurso no cuestionado. Glovo sostiene una relación de poder sobre los empleados a través de una narrativa de libertad y autonomía que rara vez se cumple. Llamarlos y entenderlos como trabajadores autónomos permite que la sociedad se sienta cómoda con la explotación y que esta se perpetúe y se reproduzca. Los *glovers* en Quito, impulsados por el entusiasmo de un futuro mejor y la solitaria idea de que su éxito o fracaso económico depende de ellos mismos, aceptan un trabajo y renuncian a los más básicos derechos conseguidos históricamente para pintar la ciudad de amarillo en horarios de hasta 12 horas. El cuestionamiento de los discursos y la creación de imaginarios que debilitan la capacidad organizativa y colaborativa inherente en las personas debe hacerse desde los Estados, los consumidores, y los mismos trabajadores explotados, reconociéndose como parte

de un proletariado global, que, en las líneas de alcance mundial de sus explotadores, pueden exigir condiciones mejores y más justas. Pero sólo la deconstrucción de estas lógicas dominantes y las pausas de la hiperactividad como un espacio para reflexionar pueden dar acceso a una verdadera forma de libertad, completamente opuesta a la que vende Glovo.

#### 4. ANÁLISIS

El presente trabajo de disertación partió con el objetivo general de describir el modelo de negocio de Glovo, empresa transnacional, como precarizador de las condiciones laborales de los migrantes venezolanos en Quito en 2018 - 2019. Su cumplimiento implicó, en primer lugar, el desarrollo de una conceptualización de la precarización del empleo ofrecido por las transnacionales en forma de *apps* en las ciudades. Se requirió discernir el concepto de innovación de la precarización laboral en un contexto de empleo postfordista. Y, finalmente, se ilustró la situación laboral de los migrantes venezolanos trabajando en Glovo. Por ello, esta investigación se ordenó dentro del marco teórico del postmarxismo y la teoría crítica, principalmente desde los teóricos Hardt, Negri (2004, 2009) y Huws (2014).

Para el cumplimiento del objetivo general, enmarcarse en la teoría postmarxista y en la teoría crítica resulta esencial puesto que permite, a través de sus conceptos, desarrollar un trabajo de investigación que se opone a las ideas y los sistemas hegemónicos neoliberales impuestos desde relaciones de poder normalizadas. Para estudiar el trabajo en sociedades capitalistas, es necesario estudiar sus varias aristas y su relevancia en la identidad de las personas. Además, se manejó un enfoque cualitativo inductivo, que permitiese considerar la experiencia, emociones y autopercepciones de las unidades de estudio: los trabajadores venezolanos de Glovo. Es así que se llevaron a cabo dos entrevistas a profundidad con trabajadoras de Glovo. Las preguntas estuvieron organizadas en apartados de autopercepción, autoexplotación, dependencia laboral, ciberproletariado y deslocalización del trabajo. El análisis crítico del discurso como metodología de interpretación de la información, permite develar los términos que el discurso hegemónico usa como herramientas de dominación y control y sus efectos en la cotidianidad de trabajar en Glovo.

Es necesario señalar las limitaciones de la presente investigación en cuanto a los recursos disponibles, el contexto y el método. Como estudiante de pregrado, no cuento con

un financiamiento o el respaldo institucional de alguna organización para acceder a un muestreo significativo, por ello, se realizó una muestra por conveniencia en que, a través de redes sociales, contacté con una repartidora de Glovo, quien, a su vez, me contactó con una compañera. Los glovers como grupo son un colectivo raro que realiza este trabajo por supervivencia, por lo que no existe una organización formal a la que solicitar información o entrevistas. El contexto de pandemia implica que salir a buscar personas para entrevistar resulte peligroso, pero, además, implica que las personas que trabajan en *delivery* dispongan de menos tiempo, ya que hay más pedidos, y, por ende, estén menos dispuestas a dar una cantidad considerable de su tiempo para una entrevista. En cuanto al método, el análisis crítico del discurso es interpretativo, su metodología se sitúa en la hermenéutica más que en lo que se habitúa en la tradición analítica-deductiva, y por ello no se estructura de forma exacta, sino que se desarrolla considerando las dinámicas de ejecución del poder dependiendo del caso.

Para sostener lo argumentado en capítulos anteriores recurriré a las respuestas de las entrevistas a las dos trabajadoras anónimas de Glovo, a quienes me referiré como entrevistada 1 y entrevistada 2. Haré uso del análisis crítico del discurso recurriendo a las tres dimensiones de Fairclough (1989) comprendiendo las actitudes del texto, la interpretación que puede darse gracias a su práctica discursiva en la entrevista y cómo se traduce esto en la práctica social. Esto permitirá entender cuán inmerso está el discurso hegemónico, incluso en las trabajadoras, como ideología que permite el funcionamiento del modelo de Glovo, articulando sus experiencias, emociones y autopercepciones con los conceptos revisados a lo largo de este trabajo de investigación.

En primer lugar, una aproximación al sistema en que se desarrollan las nuevas formas de trabajo debe partir de su evolución y transformaciones. La preponderancia de transnacionales que funcionan como *apps* es posible gracias a un acceso extendido a la

tecnología y un enfoque de mercado B2C (*Business to Consumer*), pero también gracias a que la población está constantemente expuesta a un discurso de inevitabilidad del neoliberalismo que ordenará la esfera social sólo en términos de productividad y competitividad. A medida que el capitalismo evoluciona, evolucionan también sus mecanismos de control. Ante un escenario de post crisis en que se conjugan la tecnología y la globalización, el capitalismo apela al trabajo duro y las medidas de austeridad y las mantiene incluso cuando la economía se recupera. Los derechos que se ceden ante el capitalismo neoliberal nunca se reincorporan como tal porque su ausencia se vuelve parte de la estructura del sistema postcrisis y el excedente que pueda existir no se reparte con los trabajadores.

Entre las herramientas discursivas del sistema, una de las más poderosas es que las sociedades capitalistas de hoy surgen de forma endógena y racional debido al progreso científico y tecnológico. La realidad es que estas sociedades no son naturales, sino que son productos de construcciones hegemónicas y responden a intereses ideológicos. Tanto el fordismo como el post fordismo corresponden a un sistema capitalista. El colapso de uno dio paso al surgimiento del otro. La crisis del fordismo fue un resultado de la globalización y de ser un modelo que utilizaba a sus trabajadores hasta su tope mental y físico. Al depender de una estrecha relación producción-consumo, la réplica del modelo a lo largo y ancho del mundo, le quitó el monopolio hegemónico.

Además, el fordismo no contaba con la potente herramienta discursiva del modelo post fordista, que consigue liofilizar el trabajo en forma de *commodity*, haciéndolo superfluo, reduciendo el trabajo estable y demandando variantes del proletariado. Las sociedades modernas conviven con los efectos de ambos modelos de acumulación: la precariedad y el desempleo (Gutiérrez, 2013; Bourdieu, 2000). Esta coexistencia genera un ambiente hostil entre trabajadores y de sumisión ante empleadores porque el trabajo digno (promovido por la OIT) se torna escaso. La perpetuación de este ambiente está íntimamente ligada con el

imperativo neoliberal de dismantelar las políticas de bienestar del Estado al mismo tiempo que las empresas sostienen prácticas que hacen cada vez más vulnerables a más sectores en favor del capital.

Es así como se crea un contexto de precariedad multidimensional que alude a la transferencia de riesgos al trabajador en lo que se conoce como desmutualización del trabajo, donde se evidencia la ruptura del pacto fordista (compromiso labor-empendedor-Estado). La tecnología se usa con este fin porque las empresas tienen un desinterés por las relaciones laborales del trabajo tradicional que se traducen en costos. La realidad de la desmutualización y transferencia de riesgos se evidencia en las experiencias de las entrevistadas<sup>5</sup>. La entrevistada 1 explica que:

Los que tienen y trabajan las 10 horas diarias corren a las motos, no sé, más de 150 kilómetros diarios. (...) Esto implica el mantenimiento de motos, implica los repuestos que ella puede tener porque es demasiado kilometraje. (...) De ahí, el saldo suficiente o preferiblemente un plan telefónico para estar completamente en contacto con tus clientes, la gasolina, (...) el que ingresó a estas aplicaciones, si no tenía moto tuvo que invertir en comprar una moto (...) redondeando, unos 200 dólares mensuales que tú tienes que gastar para trabajar con Glovo. (comunicación personal, 5 de octubre, 2020)

En la misma línea, la entrevistada 2 comenta que:

---

<sup>5</sup> La información expuesta se obtuvo mediante entrevistas a profundidad vía Zoom con dos trabajadoras de Glovo en que se realizaron principalmente preguntas abiertas no estructuradas con el fin de comprender las perspectivas de su trabajo y las experiencias y situaciones que de él devienen sin que estos relatos estuviesen limitados por un formato con respuestas prefijadas. El contexto de pandemia complejizó la obtención de entrevistas. En primer lugar, la demanda de *delivery* aumenta, por lo que las personas no están dispuestas a dar gran parte de su tiempo a una entrevista de este tipo o encuentran difícil adaptar sus tiempos, por la misma modalidad de asignación de horas de Glovo, para hacerlo. Por ello, las entrevistas tuvieron que ser reprogramadas varias veces hasta que se ejecutaron. En segundo lugar, para evitar el contagio, se impone la virtualidad en la mayoría de las interacciones sociales, lo que limita la interpretación del lenguaje no verbal y está condicionada por fallas en la conexión a internet. Aun así, el modo que se desarrollaron las entrevistas fue ventajoso ya que facilitó el manejo de la información para su posterior análisis.

Glovo no te da nada, ni siquiera un plan de teléfono. Pagamos el más costoso (...) porque el hecho de que en algún momento estés trabajando, se te acaben los datos (...) me penalizaron sin escrúpulos y eso que mandé correos. Del vehículo tampoco. En los robos de los compañeros (...) se han quedado sin Glovo y sin trabajo. (comunicación personal, 20 de octubre, 2020)

El objetivo es que las obligaciones y responsabilidades de empresas transnacionales que están y no están (gracias a los vacíos legales) desaparezcan, en desmedro del interés superior del trabajador, quien ahora, para ganarse el derecho a vivir, depende únicamente de vender su fuerza de trabajo, puesto que el Estado ha dejado diversos ámbitos de los social a merced de la autorregulación del mercado. Se impone así la individualización del empleo, lo que impide la organización y movilización colectiva puesto que las relaciones y perspectiva del futuro de los trabajadores se basan en una inseguridad internalizada. Los subproletariados expuestos a una inseguridad cotidiana y desmoralizante se sienten incapaces de rebelarse contra un presente despótico.

En las cadenas globales de valor, la tarea se vuelve la unidad de trabajo dado que el conocimiento se codifica y estandariza, haciendo que los servicios se tornen genéricos y puedan realizarse de forma simple. Así, las empresas tienen más opciones, pero los trabajadores menos poder de negociación porque una tarea estandarizada puede realizarse por casi cualquier persona, y, por ende, tiene menos valor. Al preguntar a la entrevistada 2 si sentía que en Glovo era fácilmente reemplazable su respuesta es:

Sí, si digo en la manera que yo hago las cosas, no porque soy muy profesional y me gusta hacer bien lo que hago, pero de la manera como ellos lo manejan sí. Que es un quita y pon, no nos gusta alguien, lo sacamos y ponemos a alguien que venga con mejor energía en el aspecto de que no esté agotado y no conozca el trasfondo de Glovo. (Comunicación personal, 25 octubre, 2020)

Se crea entonces una masa proletaria homogénea, fácilmente desechable y reemplazable. La aplicación es incapaz de valorar el trabajo de cada repartidor más allá de la calificación subjetiva del cliente, que es la única interacción humana real que se da en el trabajo, y el monitoreo de los tiempos y los recorridos para seguir asignando pedidos.

Al preguntar por las cualidades o capacidades para realizar su trabajo, la entrevistada 2 responde “ser ágil y ser chofer de motocicleta en este caso, trato, comunicación con el cliente, con la tienda, disposición de sonreír y estar activo” (comunicación personal, 20 de octubre, 2020), y la entrevistada 1 “aquí lo que tienes que tener es paciencia, una sonrisa y respirar profundo todas las veces que sean necesarias porque no te creas que es fácil” (comunicación personal, 5 de octubre, 2020). Ambas apelan a una actitud positiva, sin embargo, la empresa sólo considera la capacidad de manejar un vehículo y la aplicación no considerará más que la eficiencia en sus propios términos. Es así que, la única forma de obtener certeza del futuro es trabajar tanto como se pueda, sobre todo en un modelo que no ofrece una remuneración específica, sino que ofrece la “libertad” de ganar tanto como se trabaje, reduciendo la acción humana a la acumulación. La entrevistada 1 manifiesta “cuando ingresé a Glovo trabajaba doce horas al día, pero ganaba de 80 a 100 dólares diarios, entonces, de las 24 horas del día trabajas 12 pero digamos que te sacrificas por el dinero. Ahora, esta realidad cambió completamente” (comunicación personal, 5 de octubre, 2020).

El neoliberalismo se vale de eufemismos como herramienta discursiva para desarticular al Estado. Se presenta como un discurso universalista de liberación, apelando a la flexibilización o a la remoción de barreras, cuando son esas barreras y esa rigidez las que amparan los derechos de los trabajadores. Los eufemismos predominantes de Glovo son flexibilidad, independencia y autonomía. Este discurso se desarticula al comprender las experiencias y ejemplos de las entrevistadas, ambas manifiestan que Glovo no es flexible ni brinda autonomía. La entrevistada 2 comenta:

Hoy por ejemplo estoy en tu entrevista y si hubiera algo normal dentro de un grado que te sientas cómodo y feliz es que tú puedes programarte, que tú ya sabes que es de 8 a 4 de la tarde, o de 8 a 12, de 2 a 6, haces tu programa, pero sabes que no estás dejando de producir. Yo hoy estoy en tu entrevista, no tengo horas de Glovo porque no le dio la gana de darme y yo debería hoy hacer 15 dólares, por ejemplo, en mi estándar. Entonces, digamos que yo podría decirte que no puedo entrevistarme contigo porque tengo una prioridad, es traer las cosas a mi casa, pero es que realmente con ellos no tengo esa estabilidad. (comunicación personal, 20 de octubre, 2020).

Así se manifiesta la pobreza del tiempo. Los trabajadores de Glovo están a la expectativa de las horas asignadas, no pueden disponer libremente de su tiempo porque la línea que divide el trabajo de lo personal no existe. Deben estar siempre dispuestos, a la orden de la inestabilidad, de lo contrario, el no trabajar un día se traduce en no recibir ningún ingreso. En el caso de la entrevistada 1, ella expresa:

Supuestamente yo soy autónoma yo puedo decidir qué pedido tomo, pero no es así. Me bajan los puntos, esto implica no poder obtener horas, si no tengo horas no tengo trabajo y si no tengo trabajo no tengo un ingreso, o sea, me dejan sin trabajo. Entonces aquí no hay ninguna flexibilidad porque, por ejemplo, (...) había almorzado, entre comillas super rápido, porque sólo me queda media hora para luego volver a retomar mi trabajo, me dio una indigestión horrible, como cualquier ser humano. Estaba, por supuesto, conectada con Glovo y necesitaba de urgencia un baño, pero cómo le digo yo a mi jefe: “jefe, voy un momento al baño”, o sea, imposible. Me sonara la aplicación o no, me sale la tenía que tomar el pedido, quisiera o no, tenía que tomar el pedido y qué le decía yo al robot, “estoy en el baño, ¿puede esperarse?”, no. Entonces aquí no hay ningún tipo de flexibilidad, eso es completamente falso. (comunicación personal, 5 de octubre, 2020).

Incluso actividades esenciales que damos por sentado al ser una necesidad básica no están garantizadas para los trabajadores de Glovo. Los nuevos modelos de relaciones laborales, por surgir de un esquema neoliberal, consideran al progreso económico como excluyente incluso de los aspectos más básicos de bienestar social. Y, aun así, los Estados sucumben a poderes más grandes que el control que pueden ejercer dentro de sus fronteras y ceden para alivianar el desempleo. Cuando esto sucede y los Estados aceptan la “inevitabilidad” del neoliberalismo, las resistencias se rompen y se obtiene sumisión. Por ello, es necesario un marco regulatorio regional a cargo de un organismo relativamente autónomo, que no ceda.

La entrevistada 1 menciona que “Glovo es una aplicación que, a pesar de que es una tecnología completamente nueva, es algo completamente nuevo, pareciera que estuviéramos en el siglo de la esclavitud” (comunicación personal, 5 de octubre, 2020). Así, la tecnología se conjuga con los intereses capitalistas que atropellan el bienestar de los trabajadores. Ya que las nuevas formas de trabajo se insertan en el post fordismo, resulta imprescindible desmontar a la innovación como nuevo paradigma de desarrollo de este modelo de acumulación, una vez más, cumpliendo la función de herramienta discursiva. La innovación de los modelos de negocio de las *apps* se basa en mercantilizar actividades antes impagas y sistematizarlas para ofrecer la posibilidad casi inmediata de hacer dinero. Para que la gente acepte este trabajo es necesaria una idea convincente que la valide. El discurso dominante e incluso la producción cultural desatan un proceso social para normalizar el riesgo del internet y casualizar la angustia del desempleo. Se acepta que lo estándar en la industria es obtener un empleo, perderlo y buscar errantemente otro, y otro más durante toda la vida.

Si se considera el panorama completo, más allá de la comodidad de no salir de casa, más allá de una industria que crece y genera ganancias millonarias para sus dueños, ¿cómo se vive dicha innovación para quienes asumen el trabajo offline, el cansancio y los riesgos? La entrevistada 1 comenta:

Me califican por puntos porque tengo que tener no sé cuántos puntos o no sé cuánto tiempo de excelencia para que te puedan caer pedidos. Tú, efectivamente, te puedes conectar y desconectar cuando tú quieras [incluso] con Rappi, con Uber, pero más, sin embargo, si eres nuevo, no te van a caer pedidos. (...) ahorita trabajar con Glovo equivale a 100 puntos o nada. (comunicación personal, 5 de octubre, 2020)

Aquí existe una dinámica de castigo desde la aplicación que se vale de las armadas de reserva para funcionar. No tener una calificación de 100 implica no tener horarios disponibles, y sólo la calificación de 100 te ofrece la posibilidad de autoexplotación máxima que Glovo equipara a un premio, un logro de obediencia, un resultado del sacrificio. La autonomía de trabajar en tus horarios, que oferta Glovo desde el inicio, no existe. Para mantener una calificación de 100 puntos es necesario aceptar todos los pedidos que llegan, y al no hacerlo, siempre hay alguien dispuesto a tomarlo, para mantener su puntuación. La entrevistada 1 siente que:

Tienes que ser un robot, tienes que ser una máquina para que no haya ningún tipo de imperfección y todo sea tal cual, pero o sea ¡por Dios! Somos seres humanos, no existe la perfección y todo recae sobre sobre ti. (...) afecta porque todo el tiempo, como te digo, recae en nosotros toda la responsabilidad, como que si fuera por decirte desde que yo preparo la comida hasta que envase y si llega mal o si falta alguna salsa entonces es mi culpa, entonces es la culpa de glovers y no es la culpa de Glovo.

(comunicación personal, 5 de octubre, 2020)

Gracias al mecanismo de calificación y a las lógicas de “trabajador independiente”, las culpas y obligaciones se individualizan y permiten que Glovo disponga de forma despótica de los trabajadores, pero además va en desmedro de su autoestima y su capacidad de reaccionar porque no hay amparo ni garantía de ningún ente, ni en la empresa, ni en el Estado.

Respecto a Glovo, la entrevistada 2 manifiesta que “es un robot para mí y no tratamos todo el tiempo con seres humanos que te responden, ya de por sí, no hay ni oficina, todo es

por un correo y por un robot del teléfono. Es inhumana la situación” (comunicación personal, 20 de octubre, 2020). En aras de la innovación, aunque se considere que la tecnología es neutral, esta se desarrolla en línea a sus efectos pragmáticos de orden capitalista, que busca reducir al mínimo posible el trabajo vivo. ¿Qué sucede cuando hay problemas e imprevistos? La entrevistada 2 recuerda la experiencia de un compañero:

Le robaron la caja chica y le quitan el teléfono. Él estaba en horas. Cuando pudo comunicarse con Glovo, horas después que logró llegar a su casa, envía un correo, explica la situación. Obviamente, él estaba en horas no, seguramente como le roban el teléfono, dejó pasar algunos pedidos. Al día siguiente, 5 puntos menos. Entonces así con la flexibilidad. Si tuve un accidente, no podía ir a buscar un pedido, lo tuvieron que reasignar. Al día siguiente, puntos menos. Y aquí tú no puedes parar y decir “oye, jefe, ¿por qué eres injusto conmigo? Creo que no debe de ser”, no, aquí es lo que ellos digan y ya, y si no te gusta triste por ti. (comunicación personal, 20 de octubre, 2020)

El internet como una enorme masa de información supone una nueva forma en que el capital pueda ejercer poder sobre el trabajo que emplea y tener a disposición toda la mano de obra mundial, pero también la tecnología que la haga redundante para crear armadas de reserva, usar el trabajo vivo a conveniencia y desecharlo a voluntad. La tecnología posee el potencial para perpetuar los fines precarizadores del capital y dio paso a la creación de una economía colaborativa en que todos los espacios son formas de plusvalía y cuyo crecimiento se basa tanto en la supresión como en la no exigencia de garantías y beneficios. Esto se ilustra en la experiencia del accidente de un compañero de la entrevistada 2:

Yo dije, cuando uno tiene un accidente y se queda aquí sin trabajo, pagando una operación, pero después supe que Glovo le reconoció algo, en medio de algo que una operación salió en dos mil quinientos dólares y Glovo le dio mil entonces ahí viene

cuando tú te conformas. ¿Y por qué no los 2500, si estaban laborando? (comunicación personal, 20 de octubre, 2020)

En efecto, el discurso autonomía e independencia trasladado a la práctica social implica asumir de forma individual todos los riesgos, aceptando la inexistencia de garantías. En este caso, el trabajador no cobrará nada durante los días que tarde en recuperarse, precisamente porque gana lo que trabaja; sin embargo, en el peor de los casos, cuando el accidente resulta fatal, no existe respaldo o compensación alguna para las familias de los trabajadores, pese a haberle dedicado de 10 a 12 horas del día a la *app*.

Cuando se acoge este discurso, la precarización laboral se vuelve estructural, se internaliza y acostumbra a la gente a un clima de riesgo constante, se subvalora a quienes tienen empleo y se refuerza la idea de ser desechable. Se deconstruyen los derechos laborales y se reifican las relaciones con los trabajadores. Esto hace que la gente deba pensar en sí misma como un tipo de emprendimiento, lo que justificará la inseguridad, la inestabilidad de sus ingresos, un horario errático o la incertidumbre. La entrevistada 2 dice:

Tú sales a algo muy inestable, no estás seguro si te va a dar o no te va a dar. Digamos que te bloquea, entonces yo, en principio, muy animada, creo que, como todos. Tanto así que una cuenta de Glovo se volvió una olla de presión, a tal manera que personas que decían “tú tienes una cuenta de glovo, wow, está súper bien”, esa era la respuesta, como si estuvieras, no sé, como gerente de un banco. Entonces, uno trata de ser muy positivo, pero con el tiempo ya no vale la pena realmente. (comunicación personal, 20 de octubre, 2020)

Un “autoemprendedor” tenderá hacia la “autoexplotación”, debido a que esa autonomía hace que no exista una línea divisoria entre trabajo y no trabajo. Al preguntar si alguna vez han tomado la decisión de no salir a divertirse un viernes o un sábado para poder

trabajar en ese tiempo, la respuesta de ambas trabajadoras fue que sí. La entrevistada 1 manifiesta

No puedo dejar de trabajar un sábado ni un domingo para estar con mis hijas en mi casa porque tenemos estas benditas horas diamantes o benditas horas de alta demanda que tengo que hacerlas llueva, truene o relampagueé, yo debo hacer esas horas de alta demanda porque si no, mi cuenta baja. (comunicación personal, 5 de octubre, 2020).

El trabajador autónomo es ideal para el capitalismo post fordista porque acepta que la tecnología se use por las empresas para reducir costos en todos los aspectos, y pone sus propios medios y recursos para ejecutar sus tareas.

El trabajo ofrecido por las *apps* en la economía de plataformas recurre a las ideas de libertad, autonomía e independencia; sin embargo, son estas mismas características las que sirven para bloquear la incitación de un cambio colectivo para lograr mejores condiciones. Se bloquea así al trabajo biopolítico y se expropia la cooperación. Asimismo, su inmediatez responde a un tipo de trabajo que no requiere profesionalización, haciendo que esté disponible para un gran número de personas, al margen de los estándares del trabajo decente determinado por la OIT, pero que por ello precisamente tenga menos valor. Aunque este nuevo tipo de trabajo suele concebirse como algo temporal, este tiende a volverse permanente o conjugarse con empleo tradicional. Ambas entrevistadas han trabajado más de un año en Glovo, lo hacen a tiempo completo y han abandonado empleos formales relacionados a su campo de estudio para trabajar en la app.

Tomando en cuenta que más de la mitad de los trabajadores de las *apps* de *delivery* en Quito son venezolanos, cabe mencionar entre las características de este grupo que la gran mayoría de sus integrantes cuentan con estudios universitarios, técnicos o al menos de secundaria y están en un rango de edad propicio para trabajar. Esto supone una oportunidad de aprovechamiento de capital humano que se desperdicia debido a la inexistencia de

mecanismos que agilicen la validación de sus títulos internacionales, así como de programas de entrenamiento brindados por el país de destino (Ecuador) en que se equiparen las diferencias en las estructuras industriales e institucionales respecto al país de origen y por ende se adapten para coincidir con la demanda laboral (Chaloff, 2015). Aun así, pese a las herramientas y mecanismos legales que intenta desplegar el gobierno, la evolución de los datos en lo que concierne a situación laboral de los venezolanos se ve inalterada. La verdad es que las fuerzas globales y la crisis superan las capacidades del Estado ecuatoriano, a lo que se suma un nuevo enfoque neoliberal que permite que el capital absorba la nueva fuerza de trabajo disponible (venezolanos) expuesta a vulnerabilidad para conseguir una productividad mayor que con trabajadores no vulnerables. Ambas trabajadoras manifiestan no haber recibido ningún tipo de ayuda del Estado, ni para gestionar sus visas, ni para validar sus títulos. Ambas coinciden en que el costo para convalidar sus títulos oscila los \$2500 dólares, un valor que resulta exorbitante considerando sus ganancias con Glovo. Esta es una clara demostración de la ideología neoliberal que permite que el capital regule los flujos de trabajo a conveniencia. La falta de documentos que legitimen a las personas migrantes en Ecuador les hace más propensas a no poder exigir sus derechos laborales y, por ende, a ceder.

En un ambiente en que el desempleo es masivo y persistente, sobre todo ante un exceso de oferta en el mercado laboral, y una laxa demanda del cumplimiento de las normas, el trabajo flexible y precario se extiende y apunta a los subproletariados (migrantes en este caso) para someterlos a explotación, misma que toleran en aras de la subsistencia. Los venezolanos suponen una armada de reserva por ser mano de obra “más barata” que la ecuatoriana, ya que asumen más riesgos y, pese a ello, se consideran privilegiados frente a compatriotas en desempleo. Esto, sin embargo, sucede porque su oferta de labor en el mercado está sujeta a una competencia en desigualdad de derechos y oportunidades.

El subempleo que ofrece la *app* de Glovo se sustenta en la figura de trabajador autónomo, lo que tiene diversas implicaciones para los venezolanos, especialmente en un contexto en que la libertad que se posee es directamente proporcional al dinero que se tiene. La ausencia de una relación laboral erosiona la identidad de las personas y su relación con el trabajo porque los acostumbra a la desechabilidad, alienándolos del proceso mismo de trabajar. Ninguna de las entrevistadas considera que trabajar en Glovo constituya una identidad ocupacional. Vivir requiere mínimos de energía y sustento, y por ello la libertad que se anhela, depende en gran medida del dinero que se pueda conseguir, con la esperanza de una acumulación suficiente para tener estabilidad en un futuro: se crea una ansiedad productiva. El riesgo económico en las sociedades post fordistas se viven como algo privado gracias a la individualización extendida ante la realidad de que el Estado no vela por los derechos de los trabajadores, quienes no ven más opción que la de la autoexplotación, y ante el poder y la expectativa propia y ajena, se disfraza de entusiasmo. La entrevistada 2 expresa que:

Las luchas económicas son muy fuertes porque no quieres quedarle mal a nadie, no quieres quedarle mal al alquiler, no quieres quedarle mal al crédito. En mi caso, se me hace un estándar que he tratado ya de calmar, creo que lo he hecho, en estas luchas de decir bueno, si un jueves, viernes, sábado y domingo hay Glovo y un lunes martes miércoles no hay nada como que te regañas. Se empieza una lucha emocional, cálmate, pero qué tal si el lunes y martes miércoles también fuera bien y ya dentro de dos años montas tu empresa. Entonces son luchas, son luchas. Yo creo que eso depende de la personalidad y de la responsabilidad de cada quien. (comunicación personal, 20 octubre, 2020).

Existe miedo y esperanza, pero se apunta a la estabilidad en el futuro y los trabajadores dependen de Glovo para alcanzarla. Lo interesante de este claro despliegue de ansiedad

productiva es que la entrevistada habla de “la responsabilidad de cada quien”, en una forma de internalizar y asumir los riesgos de forma individual. Glovo da la oportunidad de trabajar 12 horas diarias, quienes las toman serían responsables y quienes no, irresponsables. Al escoger estas palabras se dibujan los valores de una sociedad neoliberal postfordista: se aprecia el sacrificio, la autoexplotación, el esfuerzo. Glovo es redituable gracias a las personas que han internalizado este discurso, y no a las que pasean en bicicleta por la ciudad, repartiendo pedidos mientras disfrutan de la vista.

Glovo, contrario a lo que estipula en sus términos legales, no es un mero intermediario, sino que es un empleador despótico que externaliza costos. Los “glovers” no colaboran con la plataforma, sino que trabajan para ella sin beneficios, garantías ni regulaciones. Existen condiciones de desigualdad de poder, desde los mecanismos de calificación de los clientes (ante los que no hay derecho a réplica), los malos tratos de las empresas que envían el producto y la potestad de Glovo de desvincular a trabajadores de manera unilateral y arbitraria. Ante un pedido que no llega como debería, la entrevistada 1 manifiesta:

Pero es que es inevitable. O sea, la maleta de Glovo es una caja, una caja cuadrada y la abres y por dentro no tiene absolutamente nada. Es inevitable que por muy sellado que esté no se derrame así sea un poquito o se me voltee o x, no sé en realidad por qué y qué cliente me calificó mal. Tu siempre llegas, tratas de tratarlos de la mejor manera, pero no sé. Y esta puntuación es lo peor como te digo, es peor que tengas cinco jefes encima porque te califica el cliente, te califica el *partner*, te califica la aplicación, o sea es increíble. Tienes como cinco jefes y tienen que calificar el tiempo, o sea, todo. (comunicación personal, 5 de octubre, 2020)

Además, Glovo puede modificar sus precios en cualquier momento, no define una tarifa mínima fija y se beneficia de promociones sin previa negociación de la repartición de esos

beneficios con los repartidores. La única forma de justificar este ejercicio de poder es dentro de un marco legal claro, de otra forma debe considerarse explotación.

El ciberproletariado que se creó en Quito es una nueva categoría social que responde a la conjugación de factores de neoliberalismo, tecnología que permite la deslocalización o desarrolla algoritmos despóticos, poder insertado y asimilado en los individuos, autoexplotación de una clase con habilidades homogéneas y posibilidades reducidas. Esto cambia la configuración de nuestra sociedad porque los trabajadores de Glovo realizan tareas para una clase media que no tiene tiempo de hacerlas, creando una clase social de sirvientes dentro de la clase trabajadora. Los trabajadores de Glovo no tienen la libertad ofrecida porque se antepone la condición de necesidad del grupo que conforma la flota de Quito, por lo que la gente que se somete a este tipo de trabajo no se orienta a realizarlo como una actividad disfrutable, sino a la productividad. Lo que esto hace es que la ausencia de garantías laborales no sea momentánea, ya que los venezolanos ocupan de 8 a 12 horas diarias en trabajar para Glovo. ¿En términos de dinero, cómo se traduce trabajar para Glovo? La entrevistada 1 comenta que:

La quincena tú terminas haciendo unos 420, 470 dólares, que serían unos 850, 900 pero réstale esos 200 dólares que te digo que tienes que invertir más y tienes que tomar en cuenta que tienes que trabajar siete días a la semana, 10 horas al día o más de 10 horas al día, sin descanso, sin vacaciones, sin tiempo de compartir ni con tu familia, ni con tus amistades, ni con nada. (comunicación personal, 5 de octubre, 2020).

Sin embargo, esto sucede en todo el mundo gracias a la promoción de una agenda que aboga por la flexibilización y la inserción de transnacionales no reguladas por los Estados. Las armadas de reserva del capital trascienden las fronteras internacionales, pero el mismo capital las regula al crear barreras físicas y sociales, que los mantengan en esa posición, para

que, al conseguir un empleo, aunque sea precario, sientan un alivio momentáneo. Estos sentimientos deben asociarse a la precariedad fragmentada (*splintering precarity*) ya que la tecnología fragmenta la experiencia de la precariedad, gracias a que permite difundir discursos normalizados que pretenden la cesión de derechos históricamente alcanzados. La entrevistada 2 manifiesta:

Yo hablando con unos compañeros digo que estamos agradecidos porque yo salgo y en 8 o 10 horas por lo menos debería hacer 15 dólares mínimo, y veo a gente en semáforos, pidiendo, tratando de vender su comida y será para hacer 6, 5 dólares, capaz hacen más que uno. Pero empieza esa disyuntiva y esa discusión mental. El resultado de esto es que cada quien trata de avanzar. Yo, en mi caso, dejando Glovo no estoy buscando vender en la calle como caramelera o como informal, no, estoy buscando algo más representativo. (comunicación personal, 20 de octubre, 2020).

La entrevistada siente una diferencia entre la informalidad de las personas vendiendo en la calle y la que ella vive trabajando para Glovo. La tecnología, la marca y el discurso de Glovo hacen que parezca menos informal, pese a que las garantías y beneficios que ofrecen son casi nulas comparadas con las demandas y requisitos al trabajador. Esto es la precariedad fragmentada y forma parte de la primera dimensión de Fairclough como texto, la imagen que ve la sociedad, la interpreta dándole legitimidad y la asume, en práctica social, como trabajadores que prestan sus servicios de forma independiente a una empresa lícita.

Las empresas de la economía de plataformas han sido objeto de demandas alrededor del mundo por el modelo de negocio que manejan, en que se aprovechan de una fuerza laboral barata pero no comparten los riesgos con esta. Algunas de las decisiones deberían fungir como precedente para que los códigos laborales de los países en que operan se modifiquen para contemplar la situación de los trabajadores precarizados por *apps* como

Glovo. En países como España<sup>6</sup> y Estados Unidos<sup>7</sup> las sentencias se han resuelto alrededor del mismo tema: el estatus de empleado en relación de dependencia y no de socios independientes, autónomos, autoempleados o similares, dado que estas categorías permiten un marco de acción que no contempla la ley laboral. El enfoque para hacerlo ha sido el de aplicar las regulaciones existentes al trabajo de plataformas. “Un trabajador de cualquier sector no puede ser considerado empresario solo por ofrecer sus servicios de manera «autónoma» en el mercado de trabajo. Es empleado, no fija condiciones, no elige, no determina su sueldo” (Scaserra, 2019, p.1). Aún así, esto no supone un logro para la masa de trabajadores precarizados por la presencia global de dichas empresas que les arrebatan los derechos a seguridad social, jubilación, días de descanso por enfermedad, vacaciones e incluso un salario mínimo.

En Ecuador no existe ninguna ley que ampare a los trabajadores de *apps* en la economía de plataformas. Si bien, un primer paso hacia la protección de estos trabajadores sería el no reconocimiento de un estatus de autónomo para dar lugar a la aplicación de la normativa existente, el enfoque que debería tener una ley que sí contemple su contexto y garantice sus derechos debe ser el de proveer de protección específica a los trabajadores de plataformas independientemente de su estatus. Un ejemplo es la ley con respecto al trabajo, la modernización del diálogo social y el aseguramiento de la carrera profesional (Loi n° 2016-1088 du 8 août 2016 relative au travail, à la modernisation du dialogue social et à la sécurisation des parcours professionnels) aplicada en Francia, donde se contempla que todos los trabajadores de plataformas en línea se beneficien de seguros contra accidentes y entrenamiento otorgados por la plataforma; que puedan sindicalizarse y que puedan actuar

---

<sup>6</sup> Cata, J. (2020). *El Tribunal Superior de Cataluña declara que los repartidores de Glovo son asalariados*. El País.

<sup>7</sup> Haag, M. y McGeehan, P. (2019). *Uber fined \$649 million for saying drivers aren't employees*. The New York Times.

colectivamente en pro de sus intereses (Garben, 2017). El problema de adaptar una ley como esta en Ecuador es que las capacidades materiales de estos dos Estados y su voluntad política difieren demasiado. En Ecuador, hay una larga tendencia hacia la flexibilización e informalización del trabajo, así como hacia la desarticulación de las uniones de trabajadores y su desmovilización. Vásconez (2005) afirma que:

“...han desmantelado el movimiento sindical en Ecuador. Una mano de obra desprotegida y débil, ante la amenaza permanente de desempleo y una baja elasticidad frente al salario, permite que se fortalezca un modelo en el cual el salario ya no es más el referente ni del mercado ni de la productividad, sino únicamente del poder”. (p.46)

Por ello, si la regulación no es una alternativa inmediata, se puede apelar al poder de la producción biopolítica, su capacidad para crear afectos y promover la cooperación para dar forma a alternativas de trabajo en plataformas<sup>8</sup>.

El entrevistar a dos trabajadoras implicó escuchar del machismo internalizado gracias a las demandas sociales y del capitalismo que se sostiene también gracias al trabajo no remunerado a las mujeres. Destacan las frases de la entrevistada 1 “A los compañeros los están robando diariamente, sobre todo en las noches. Entonces como que imposible y una mujer pues menos” (comunicación personal, 20 de octubre, 2020) y de la entrevistada 2 “Mi horario, en principio, eran 8 horas continuas, Glovo te daba 12, pero yo trataba siempre de manejar el equilibrio de ser mujer, por supuesto, que tengo que atender un hogar. Pero hay personas hombres que trabajan sus 12 horas” (comunicación personal, 5 de octubre, 2020). Ambas frases denotan un impedimento, ya sea por seguridad o por obligaciones impuestas,

---

<sup>8</sup> CoopCycle puede considerarse un ejemplo de producción biopolítica en acción al ser una asociación de propiedad colectiva que se basa en el principio del Común (*Commonwealth*) para crear un modelo económico alternativo, respaldar a repartidores en todos los países (multitud), desarrollar el software de la plataforma y desarrollar herramientas legales. *La Federación*. (2017). CoopCycle. <https://coopcycle.org/es/federacion/> Aunque incipiente, este es un ejemplo tangible de que las personas pueden organizarse, trascender fronteras y apelar a ser una multitud como sujeto político que imponga alternativas revolucionarias contra la ideología dominante.

para trabajar (y cobrar por ello) por ser mujer. Limitar a las mujeres de su acceso a la esfera pública a través de la violencia, la inseguridad o las cargas “implícitas” (suelo pegajoso) supone una doble vulnerabilidad para las entrevistadas, ser mujeres y ser migrantes.

Lo que tienen en común los trabajadores de la economía de plataformas de todo el mundo es que no están organizados, han permitido que el capital expropié la cooperación, por lo que se debe apuntar a un nexo global que dé paso al desarrollo del poder biopolítico. Si bien existen lazos de socialidad y solidaridad entre giggers, esta organización no ha logrado trascender la figura legal que les impide acceder a derechos laborales y sindicalizarse. Ambas trabajadoras coinciden en que no se enfrentan solamente a una enorme transnacional, sino que además deben lidiar con un gobierno indiferente. La entrevistada 1 expresa “ya nos estamos haciendo sentir, ya nos estamos como que dándonos a conocer y creo que simplemente lo habían visto como “ah, sí, los muchachos que andan con la caja amarilla, con una maleta atrás” pero no habían puesto atención” (comunicación personal, 5 de octubre, 2020). Poner atención es una cuestión fundamental cuando habitamos la ciudad porque consumimos y coexistimos con un discurso que se traduce en prácticas sociales de explotación que se validan gracias a la ideología extendida, hablada y normalizada. La entrevistada 2 considera que “en esas organizaciones deben existir, digamos, sindicatos, planificación, de manera legal, que sea permisible el derecho a defendernos, el derecho a la manifestación, el derecho a la reivindicación, el derecho a reclamar lo justo, un salario justo” (comunicación personal, 20 de octubre, 2020). Por ello, además de la visibilidad, las organizaciones deben tener la legitimidad suficiente para luchar contra la censura y la imposición del discurso hegemónico.

**Tabla 1**

*Representación visual de la aplicación de la metodología ACD y las dimensiones de Fairclough*

DESCRIPCIÓN	INTERPRETACIÓN
“INNOVACIÓN”	PRECARIZACIÓN
<b>DIMENSIÓN: TEXTO (términos y condiciones; página oficial de Glovo)</b>	
“Colaborar con Glovo”	El trabajador como microemprendimiento en sí mismo Relaciones desiguales de poder sin beneficios ni garantías Precariedad fragmentada
Eufemismos de Glovo: -Flexibilidad -Independencia -Autonomía	Mecanismos de control: Glovo determina formas y tiempos de pago Puede desvincular unilateralmente a un trabajador Sistema de calificación Glovo modifica sus precios en cualquier momento
Glovo como “mero intermediario”	Actor que organiza “online” el trabajo “offline” Trabajadores desamparados ante inconvenientes Glovo penaliza al no tomar pedidos en el puntaje
Trabajadores autónomos “Profesionales independientes”	Ciberproletariado: trabajadores explotados sin reconocimiento de la relación de dependencia Individualización del riesgo como cultura laboral
Libertad “Forma divertida de ganar dinero...”	Automatización de tareas (ya se ha extraído su valor) Ansiedad productiva
“... mientras disfrutas de tu ciudad”	Individuos permanentemente conectados ante la expectativa propia y ajena. Pobreza del tiempo
<b>DIMENSIÓN: PRÁCTICA DISCURSIVA</b>	
Glover	Alteración de la identidad social Ocupación ≠ formación académica Desechabilidad + Armadas de reserva (masa proletaria homogénea) = <b>Siempre hay alguien que trabajará por menos dinero y con más obediencia</b>
Voluntad libre	Fabricación de consentimiento mediante ideología Migrantes en situación de necesidad y vulnerabilidad
<b>DIMENSIÓN: PRÁCTICA SOCIAL</b>	
El desarrollo de la tecnología es neutral y corresponde a un proceso racional lógico	El desarrollo de la tecnología tiene fines ideológicos, en este caso de control y castigo
Economía colaborativa: poner a disposición lo que ya tienes para generar ingresos extras	Contexto de necesidad: ahorrar para una moto y dedicar a la <i>app</i> de 10 a 12 horas diarias
Esfuerzo y entusiasmo incondicional	Autoexplotación Inducida
Eres la única persona responsable de tu éxito o fracaso económico	Condiciones económicas colectivas
Productividad (ganas tanto como trabajas)	Hiperactividad como inhibidor de la reflexión que funja de interruptor de conciencia y movilización
El riesgo es normal y se incentiva	Desmutualización del trabajo Individualización del riesgo Inseguridad internalizada (cotidiana y desmoralizante) Flexibilización laboral

**Elaborado por:** Cevallos Ariel

*Nota.* La columna de la etapa “explicación” se omite pues corresponde a la ejemplificación a través de las entrevistas 1 y 2 detalladas a lo largo del presente capítulo.

Lo más notable de las entrevistas es la actitud de la que vienen cargadas porque validan y refuerzan la hipótesis del presente trabajo de investigación. La elección de estas palabras para referirse a su trabajo da cuenta de la precarización a la que Glovo expone a las personas. Esto puede visualizarse en las nubes de palabras en que, alrededor del tema



## CONCLUSIONES

A lo largo de este trabajo de disertación se buscó probar la siguiente hipótesis: la transnacional Glovo precariza el trabajo utilizando el supuesto de innovación del modelo de la economía colaborativa que configura a los migrantes venezolanos como un ciberproletariado, en la ciudad de Quito en el periodo 2018 - 2019. Se puede afirmar que la hipótesis presentada sí se cumple. Por ello, la presente investigación concluye que:

- El capitalismo evoluciona gracias a las crisis que le permiten justificar sus nuevos mecanismos de dominación y control. Esto se evidenció en la crisis del modelo de acumulación fordista, que impulsó el surgimiento del modelo post fordista.
- El neoliberalismo crea e impone la precarización a través de herramientas discursivas que, expuestas de forma constante a la gente, logra ser suficientemente convincente para lograr la sumisión de Estados y personas.
- Hay una diferencia abismal entre la capacidad de agencia de Estados y personas, por lo que los Estados, en su inacción, son cómplices de la precarización laboral. El Estado ecuatoriano, pese a su Constitución en pro de la ciudadanía global y los derechos de los migrantes, ha decidido ignorar las necesidades de este grupo, no sólo de forma directa, al no regular a Glovo, sino de forma indirecta, al ser ineficiente e indiferente con los trámites de documentos que brinden legalidad y respaldo a los migrantes en Ecuador.
- El desarrollo de la tecnología no es neutral. El capitalismo se vale de un discurso que apela a la ciencia para ostentar un carácter de inevitabilidad racional. Lo que sea que se oponga a la ciencia sonará utópico, imposible o ridículo. Sin embargo, las inversiones en ella tienen una carga ideológica innegable, que permite configurar de forma más efectiva y eficiente al mercado laboral bajo formas precarias de empleo.

- La creación de un ambiente hostil para y entre los trabajadores sirve al fin de expropiar la cooperación e inhibir el trabajo biopolítico que es inherente a la socialidad humana, perpetuando así las condiciones de precariedad laboral.
- La innovación de la economía colaborativa crea un modelo de negocios que se sostiene y es lucrativo gracias a la ausencia de derechos y beneficios ofertados a los trabajadores al enfrascarlos en la figura de trabajadores autónomos. Se vale de los recursos propios que ellos emplean para mantener el empleo precario y los riesgos desmutualizados.
- La individualización extendida no sólo crea una inseguridad perpetua en el sentir de los trabajadores, sino que los encarna desechables y reemplazables. Esta desmoralización sumada a la individualización erosiona su capacidad de organización y movilización.
- Los migrantes conforman un ciberproletariado en Quito debido a su condición de vulnerabilidad múltiple que se conjuga con la tecnología, la globalización y la inacción de un Estado neoliberal.
- El trabajo biopolítico se manifiesta de formas aún dispersas entre compañeros repartidores. Si bien existen páginas en Instagram como @glovers\_ecuadoruo y grupos de WhatsApp en que se informa sobre vehículos robados, se convoca a marchas y se suman voluntades para apoyar, por ejemplo, con kits alimenticios a compañeros en necesidad, estas no alcanzan para blindar los derechos de los trabajadores de Glovo.
- Al ser el 68% de los trabajadores de Glovo personas con un título técnico o universitario, su ocupación actual supone un desperdicio de capital humano para el Ecuador.

- El discurso de Glovo de libertad y autonomía para realizar un trabajo divertido y disfrutable no cabe en un contexto de necesidad de subsistencia en que este trabajo se realiza como actividad principal y, por ende, el sustento vital de los trabajadores depende en gran medida de las calificaciones subjetivas (en ocasiones influenciadas por la xenofobia) y el algoritmo despótico de la *app*.
- Al hablar, es necesario referirse a las y los trabajadores de Glovo como lo que son, personas con dependencia y relación laboral con la empresa, y dejar de lado las construcciones discursivas de “glover” o “trabajador autónomo/independiente” que invisibilizan esta realidad.
- Si bien, la ideología dominante busca que sea aceptable, e incluso deseable, desarticular el Estado, los derechos y las protecciones para las y los trabajadores, la sindicalización es necesaria y debe reinventarse considerando el alcance global de la economía de plataformas. Las estructuras en que vivimos no son naturales ni permanentes y, por ello, pueden y deben transformarse. El trabajo biopolítico supone una fuerza de resistencia ante los abusos de la explotación disfrazada de innovación, pero su potencial revolucionario sólo se evidenciará cuando la cooperación del ciberproletariado se articule en plena conciencia y convicción de su lucha.

## RECOMENDACIONES

Al finalizar este trabajo de disertación se presentan las siguientes recomendaciones:

- El Estado, en aras de ser coherente con sus políticas constitucionales y con la Declaración de Quito, debe buscar regularizar la economía de plataformas en el país, considerando que gran parte de sus trabajadores son personas venezolanas, que, por su condición de movilidad, son vulnerables, no disponen de círculos inmediatos de apoyo y son más propensas a sucumbir ante la negación de derechos laborales para subsistir.
- El Estado debe promover el aprovechamiento del capital humano que representan los migrantes venezolanos al agilizar los trámites de validación de títulos que permitan su integración al mercado laboral, así como programas de entrenamiento que supongan un conocimiento mayor de los mecanismos, instituciones y necesidades del país, y, por ende, los haga prospectos más atractivos y candidatos mejor respaldados en la búsqueda de empleo.
- Los consumidores deben asumir que contribuyen a la creación de un ciberproletariado y a la perpetuación de formas de empleo precario e informal al hacer uso de Glovo o de cualquier otra plataforma de la economía colaborativa. Cuestionar las formas de consumo es esencial para crear sociedades más humanas, más justas, promover el trabajo biopolítico y la cooperación en favor de la riqueza común (*commonwealth*).
- Como consumidores, es necesario conectar con los procesos de los productos y servicios que adquirimos, cuestionarlos y exigir que estos se alineen, al menos, con la dignidad humana. Una iniciativa de la organización alemana Friedrich-Ebert-Stiftung (FES) que estudia la precarización laboral por parte de las plataformas en América Latina es @observatorio\_plataformas, la cual presenta datos en forma de infografías, podcast, artículos o historias de Instagram. Seguir su contenido es una forma sencilla

para que las y los consumidores estén conscientes de los efectos de sus pedidos sobre una población vulnerable cuyos derechos laborales le han sido negados a través de un disfraz de autonomía y libertades.

- Los repartidores de Glovo, y de *apps* similares, deben organizarse y apelar a la sindicalización y la exigencia de derechos laborales y condiciones más justas y más seguras. Además, deben apostarle a una sindicalización que se sostenga y refuerce internacionalmente, orientando a sus compañeros en los procesos de consecución de derechos, garantías o beneficios y generando alianzas con organizaciones sociales que contribuyan a esta organización. Un ejemplo que empieza a dar frutos es el colectivo Riders x Derechos, en España, que apela a la sindicalización, impulsa juicios y participa activamente de espacios académicos o gubernamentales para visibilizar los peligros de la economía de plataformas. Buscan tener presencia en diversas ciudades del país, construyendo así redes de apoyo significativas y capaces de reaccionar ante el atropello de derechos. En junio de 2020, consiguieron que el Ministerio de Trabajo se comprometiera con la creación de un proyecto de ley que proteja sus derechos laborales.
- La OIT debe promover una regularización agresiva a nivel, cuando menos, regional, apelar al compromiso y la participación de los Estados y mantener una postura en favor de la instauración de un trabajo decente ampliado.
- Es pertinente estudiar el caso desde un enfoque de género, considerando que la mujer venezolana estaría expuesta a una vulnerabilidad adicional, y que, la feminización del trabajo afectivo, el techo de cristal, o las labores de cuidado no remuneradas agudizan su condición migratoria.
- Es oportuno realizar un estudio comparativo en países del Norte y Sur global respecto a la composición técnica del capital en las *apps* de la economía colaborativa para

determinar quiénes sostienen el crecimiento de estas empresas y bajo qué condiciones experimentan la precariedad. Esto con el fin de demostrar que no se ha trascendido la división global del trabajo.

- Un acercamiento a la precarización laboral en Ecuador y América Latina desde un enfoque metodológico distinto es deseable en aras de visibilizar, en un espectro más amplio, la problemática del subempleo de las aplicaciones pertenecientes a la economía de plataformas. Con más recursos y alcance, un estudio que apunte a recabar datos cuantitativos de la extendida situación precaria de los trabajadores venezolanos de Glovo y otras plataformas de la economía colaborativa sería de sumo valor, no sólo para visibilizar esta problemática, sino también para presionar por la creación de un proyecto de ley orientado a garantizar los derechos de estas personas.

## LISTA DE REFERENCIAS

- ACNUR. (2019). Monitoreo de Protección MIES-ACNUR. ACNUR-UNHCR.  
[https://www.acnur.org/op/op\\_prot/5e2742d44/ecuador-monitoreo-de-proteccion-mies-acnur-mayo-agosto-de-2019.html](https://www.acnur.org/op/op_prot/5e2742d44/ecuador-monitoreo-de-proteccion-mies-acnur-mayo-agosto-de-2019.html)
- AlMashal, S. (2017). 21st century legal challenge: Uberization of the economy. *Revue libre de droit*, 1-25. [https://revue-libre-de-droit.fr/wp-content/uploads/2019/04/Siwar\\_AlMashal\\_21st\\_century\\_legal\\_challe.pdf](https://revue-libre-de-droit.fr/wp-content/uploads/2019/04/Siwar_AlMashal_21st_century_legal_challe.pdf)
- Antunes, R. (2015). Los modos de ser de la informalidad: ¿hacia una nueva era de la precarización estructural del trabajo? *Ecuador debate*, (94), 69-80.  
<https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/9588/1/REXTN-ED94-05-Antunes.pdf>
- Berg, J. (2019). Protecting workers in the digital age: technology, outsourcing and the growing precariousness of work. *International Labour Office*.  
<http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.3413740>
- Berg, J., Cherry, A. y Rani, U. (2019). Digital labour platforms: a need for international regulation? *Revista de Economía Laboral*, 16 (2), 104-128.  
<file:///C:/Users/Ariel%20Cevallos/Downloads/147-Texto%20del%20art%C3%ADculo-377-1-10-20200219.pdf>
- Brenton J. y Curry, C. (2016). Free to Work Anxiously: Splintering Precarity Among Drivers for Uber and Lyft. *Communication, Culture and Critique*, Volume 10, Issue 2, 1 June 2017, Pages 382–400, <https://doi.org/10.1111/cccr.12157>
- Bourdieu, P. (2000). *Cortafuegos*. <http://ceiphistorica.com/wp-content/uploads/2016/01/BOURDIEU-Pierre-Contrafuegos.pdf>

- Briales, A. (2016). Trabajar por trabajar: la mercantilización del tiempo como eje central de la teoría crítica del capitalismo. *Universidad Complutense de Madrid*.  
<file:///C:/Users/Ariel%20Cevallos/Downloads/16871-35415-1-PB.pdf>
- Brunet, I., Pizzi, A. y Moral, D. (2016). Sistemas laborales comparados: las transformaciones de las relaciones de empleo en la era neoliberal. *Anthropos*.  
<http://www.digitaliapublishing.com.puce.idm.oclc.org/visor/47716#>
- CAG Revolution. (2018). Cuánto se gana en GLOVO (ECUADOR) Mi experiencia.  
 [Archivo de video]. <https://www.youtube.com/watch?v=JmvSqT44t3I>
- Cañizares, A. (2019). Ecuador habilita el proceso de visado humanitario para venezolanos.  
*CNN*. <https://cnnespanol.cnn.com/2019/08/21/ecuador-habilita-el-proceso-de-visado-humanitario-para-venezolanos/>
- Chaloff, J. (2015). Building human capital across borders. In *Building human capital through labor migration in Asia* (pp.18-25). ADBI, ILO, OECD.  
<https://www.oecd.org/migration/building-human-capital.pdf>
- Choudary, S. (2018a). *Do Digital Platforms Empower or Exploit Workers?* INSEAD.  
<https://knowledge.insead.edu/blog/insead-blog/do-digital-platforms-empower-or-exploit-workers-8116#:~:text=In%20general%2C%20digital%20platforms%20empower,highly%20substitutable%20and%20standardised%20skills>.
- Choudary, S. (2018b). The architecture of digital labour platforms: Policy recommendations on platform design for worker well-being. *ILO*.  
[https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---cabinet/documents/publication/wcms\\_630603.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---cabinet/documents/publication/wcms_630603.pdf)

- Colin, N., Landier, A., Mohnen, P. y Perrot, A. (2015). Économie numérique. *Notes du conseil d'analyse économique*, (No 26), p. 1-12. <https://www.cairn.info/revue-notes-du-conseil-d-analyse-economique-2015-7-page-1.htm>
- Constitución de la República del Ecuador. [Const.] (2008), Artículo 416. [https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4\\_ecu\\_const.pdf](https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf)
- Cox, R. (1986). Social forces, States and world orders. In Keohane, R (Eds.), *Neorealism and its critics* (pp. 204-254). Columbia University Press. <https://edisciplinas.usp.br/pluginfile.php/5526008/course/section/6018537/COX%20R.%20%281986%29%20Social%20forces%2C%20states%20and%20world%20orders%20beyond%20international%20relations%20Theory.pdf>
- de Peuter, G. (2011). Creative Economy and Labor Precarity: A Contested Convergence. Sage 35, (4), 417-425. [https://pdfs.semanticscholar.org/d62a/9759e3c1479fff7fac135b1b0d0341db0220.pdf?\\_ga=2.259433354.1040283842.1572734834-1224184838.1572734834](https://pdfs.semanticscholar.org/d62a/9759e3c1479fff7fac135b1b0d0341db0220.pdf?_ga=2.259433354.1040283842.1572734834-1224184838.1572734834)
- de Stefano, V. (2016). Casual work beyond casual work in the EU. *European Labour Law Journal*, 7 (3) 421-441. <https://lirias.kuleuven.be/retrieve/527994>
- Dyer-Witheford, N. (2015). *Cyber-Proletariat: Global labor in the digital vortex*. Pluto Press.
- EcuadorTV. (2019). Primera Impresión: Daniel Arévalo, Gerente General de Glovo Ecuador. [Archivo de video]. <https://www.youtube.com/watch?v=NE5MgAlvkjM>
- El Comercio. (2019). El 14 % de los migrantes de Venezuela recurrió a la mendicidad, según la ONU. El Comercio. <https://www.elcomercio.com/actualidad/migrantes-venezuela-recurrio-mendicidad-onu.html>
- El Comercio. (2019). Naciones Unidas combatirá la xenofobia en Ecuador con la campaña 'Abrazos que unen'. El Comercio.

<https://www.elcomercio.com/actualidad/onu-combate-xenofobia-ecuador-campana.html>

Fairclough, N. (1989). *Language and power*. Longman Group.

[https://www.researchgate.net/publication/49551220\\_Language\\_and\\_Power](https://www.researchgate.net/publication/49551220_Language_and_Power)

Flixabout.com. (2017). Fairclough Critical Discourse Analysis. [Archivo de video].

[https://www.youtube.com/watch?v=3w\\_5riFCMGA&t=348s](https://www.youtube.com/watch?v=3w_5riFCMGA&t=348s)

Fuchs, C. (2014). *Digital labour and Karl Marx*. Foundations.

<http://s3.amazonaws.com/arena->

[attachments/285078/e5f5ce01f92f03716abad60b56305847.pdf?1412070759](http://s3.amazonaws.com/arena-attachments/285078/e5f5ce01f92f03716abad60b56305847.pdf?1412070759)

Garben, S. (2017). *Protecting workers in the online platform economy: An overview of regulatory and policy developments in the EU*. European Agency for Safety and Health at Work. 10.2802/918187

Glovo. (2019). Términos legales. *Glovo*. <https://glovoapp.com/en/legal/terms>

Glovo. (s.f.). Glovers. *Glovo*. <https://glovoapp.com/es/glovers>

Goode, J. y Hatt, K. (1952). *Methods in Social Research*. McGraw-Hill.

<https://dspace.gipe.ac.in/xmlui/bitstream/handle/10973/19680/GIPE-043073.pdf?sequence=3>

Gutiérrez, T. (2013). *La incidencia del cambio tecnológico en el mercado de trabajo: la precariedad laboral*. <https://www.dykinson.com/libros/la-incidencia-del-cambio-tecnologico-en-el-mercado-de-trabajo/9788499826516/>

Hardt, M. y Negri, A. (2000). *Empire*. Harvard University

Press. [https://selforganizedseminar.files.wordpress.com/2011/07/hardt\\_negri\\_empire.pdf](https://selforganizedseminar.files.wordpress.com/2011/07/hardt_negri_empire.pdf)

- Hardt, M. y Negri, A. (2004). *Multitude: War and democracy in the age of Empire*. The Penguin Press.  
[https://selforganizedseminar.files.wordpress.com/2011/07/hardt\\_negri\\_multitude.pdf](https://selforganizedseminar.files.wordpress.com/2011/07/hardt_negri_multitude.pdf)
- Hardt, M. y Negri, A. (2009). *Commonwealth*. The Belknap Press of Harvard University Press.
- Hidalgo, K. y Valencia, B. (2019). Entre la precarización y el alivio cotidiano. Las plataformas Uber Eats y Glovo en Quito. *Friedrich Ebert Stiftung*.  
<http://library.fes.de/pdf-files/bueros/quito/15671.pdf>
- Hualde, A. (2019). El trabajo y el empleo en la era digital: ¿una nueva ola de precarización? Universidad Autónoma de Barcelona.  
[https://ddd.uab.cat/pub/worpaper/2019/211213/WP24\\_Hualde-trabajo\\_y\\_empleo\\_en\\_era\\_digital\\_revAH.pdf](https://ddd.uab.cat/pub/worpaper/2019/211213/WP24_Hualde-trabajo_y_empleo_en_era_digital_revAH.pdf)
- Huws, U. (2003). The making of a cybertariat? Virtual work in a real world.  
<file:///C:/Users/Ariel%20Cevallos/Downloads/5753-Article%20Text-7680-1-10-20090319.pdf>
- Huws, U. (2014). *The Underpinnings of Class in the Digital Age: Living, Labor, and Value*. In *Labor in the Global Digital Economy: The Cybertariat Comes of Age* (pp. 149-182). NYU Press. <https://www.jstor.org/stable/j.ctt1287j8b>
- Inza, A. (2006). La mercantilización del trabajo en los renovados modelos de bienestar. *Universidad del País Vasco*.  
<https://minerva.usc.es/xmlui/bitstream/handle/10347/8308/03.rips5-2.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Jaramillo, I. (2015). Derecho del trabajo en el posfordismo : El proyecto de regulación universal en la globalización económica. Universidad del Rosario.

<https://digitalia.puce.elogim.com/a/46515/derecho-del-trabajo-en-el-posfordismo---el-proyecto-de-regulacion-universal-en-la-globalizacion-economica>

Lazonick, W. (2014). Profits Without Prosperity. *Harvard Business Review*.

<https://hbr.org/2014/09/profits-without-prosperity>

Madariaga, J., Buenadicha, C., Molina, E. y Ernst, C. (2019). Economía de plataformas y empleo. *Banco Interamericano de Desarrollo*.

<https://play.google.com/books/reader?id=682aDwAAQBAJ&hl=es&pg=GBS.PA2>

Marcuse, H. (1941). *Reason and revolution: Hegel and the rise of social theory*. Beacon Press. <https://www.marxists.org/reference/archive/marcuse/works/reason/ch02-4.htm>

Marx, K. (1980). *Contribución a la crítica de la teoría política*. Siglo XXI.

[http://ecopol.sociales.uba.ar/wp-](http://ecopol.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/202/2013/09/Marx_Contribuci%C3%B3n-a-la-cr%C3%ADtica.pdf)

[content/uploads/sites/202/2013/09/Marx\\_Contribuci%C3%B3n-a-la-cr%C3%ADtica.pdf](http://ecopol.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/202/2013/09/Marx_Contribuci%C3%B3n-a-la-cr%C3%ADtica.pdf)

Marx, K. (1981). *Trabajo asalariado y capital*. Librodot.

[http://biblio3.url.edu.gt/Libros/trab\\_asa.pdf](http://biblio3.url.edu.gt/Libros/trab_asa.pdf)

Marx, K. (1975). *El capital: crítica de la economía política*. Siglo Veintiuno Editores.

[http://ecopol.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/202/2013/09/Marx\\_El-capital\\_Tomo-1\\_Vol-1.pdf](http://ecopol.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/202/2013/09/Marx_El-capital_Tomo-1_Vol-1.pdf)

Marx, K. y Engels, F. (2000). *Manifiesto Comunista*. Elaleph.com.

[https://proletarios.org/books/Marx-Engels-Manifiesto\\_Comunista.pdf](https://proletarios.org/books/Marx-Engels-Manifiesto_Comunista.pdf)

Moolakkattu, J. (2009). Robert W. Cox and Critical Theory of International Relations.

*International Studies*, (46), 439-456. 10.1177/002088171004600404

Moreno, J. (2019). Las nuevas formas de representación colectiva en la economía

colaborativa. *Revista Internacional y Comparada de Relaciones Laborales y Derecho*

*del Empleo*, 7 (2) p. 208-223. file:///C:/Users/Ariel%20Cevallos/Downloads/680-1347-1-PB.pdf

MREMH. (2018). Declaración de Quito sobre Movilidad Humana de ciudadanos venezolanos en la Región. *MREMH*. [https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2018/09/declaracion\\_quito\\_reunion\\_tecnica\\_regional.pdf](https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2018/09/declaracion_quito_reunion_tecnica_regional.pdf)

MREMH. (2019). Ecuador inicia proceso de emisión de visa humanitaria para ciudadanos venezolanos. *MREMH*. <https://www.cancilleria.gob.ec/wpcontent/uploads/2019/11/MANUALDEUSUecu.pdf>

MREMH. (2018). Marco de cooperación internacional para la respuesta nacional a las personas venezolanas. *MREMH*. [https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/12/marco\\_cooperacion\\_internacional.pdf](https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/12/marco_cooperacion_internacional.pdf)

Neff, G. (2012). *Venture Labor*. The MIT Press.

[https://books.google.com.ec/books?hl=en&lr=&id=n7SyxTXy0sYC&oi=fnd&pg=PR7&ots=ZuFJxlGsgL&sig=LQoWVlmydNkujFdFCvRP-XUPor4&redir\\_esc=y#v=onepage&q&f=false](https://books.google.com.ec/books?hl=en&lr=&id=n7SyxTXy0sYC&oi=fnd&pg=PR7&ots=ZuFJxlGsgL&sig=LQoWVlmydNkujFdFCvRP-XUPor4&redir_esc=y#v=onepage&q&f=false)

Observatorio de Plataformas [@observatorio\_plataformas]. (25 de septiembre de 2020).

Desde el Observatorio de Plataformas quisimos conocer las condiciones laborales de lxs repartidorxs de APPs en Ecuador [Infografía] Instagram.

[https://www.instagram.com/p/CFkLIAZpzok/?utm\\_source=ig\\_web\\_copy\\_link](https://www.instagram.com/p/CFkLIAZpzok/?utm_source=ig_web_copy_link)

OIM. (2018). Monitoreo de Flujo Ecuador 2018.

<https://displacement.iom.int/system/tdf/reports/DTM%20Ecuador%20Report%20Round%201%202014%20Aug%20CC%20WORD.pdf?file=1&type=node&id=4140>

OIM. (2019). Monitoreo de Flujo Ecuador 2019.

<https://displacement.iom.int/system/tdf/reports/REPORTE%20DTM%20R5%20ECUADOR.pdf?file=1&type=node&id=6282>

- OIT. (2015). Non-standard forms of employment. *OIT*.  
[https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_protect/---protrav/---travail/documents/meetingdocument/wcms\\_336934.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/---protrav/---travail/documents/meetingdocument/wcms_336934.pdf)
- Peralvo, R. (2017). La migración calificada de venezolanos a Quito (Tesina de especialización).  
<http://repositorio.iaen.edu.ec/bitstream/24000/4917/1/Rony%20PeralvoTESINA%20%2020-02-2018%20este..pdf>
- Poier, S. (2018). My boss is an app. *Émulations*, (28), 23-29.  
<https://ojs.uclouvain.be/index.php/emulations/article/view/poier/17453>
- Prodnik, J. (2012). A Note on the Ongoing Processes of Commodification: From the Audience Commodity to the Social Factory.  
[https://www.researchgate.net/publication/290038514\\_A\\_Note\\_on\\_the\\_Ongoing\\_Processes\\_of\\_Commodification\\_From\\_the\\_Audience\\_Commodity\\_to\\_the\\_Social\\_Factory](https://www.researchgate.net/publication/290038514_A_Note_on_the_Ongoing_Processes_of_Commodification_From_the_Audience_Commodity_to_the_Social_Factory)
- RMRP. (2019). PLAN REGIONAL DE RESPUESTA PARA REFUGIADOS Y MIGRANTES. <https://www.refworld.org/es/pdfid/5cbe52304.pdf>
- Ruiz, J. (2012). *Metodología de la investigación cualitativa*. Universidad de Deusto. 9788498303360
- R4V. 2020. Plataforma de Coordinación para refugiados y migrantes de Venezuela.  
<https://r4v.info/es/situations/platform/location/7512>
- Santamaría, E. y Serrano, A. (2016). *Precarización e individualización del trabajo: Claves para entender y transformar la realidad laboral*. UOC.  
<http://www.digitaliapublishing.com.puce.idm.oclc.org/a/43911/precarizacion-e-individualizacion-del-trabajo---claves-para-entender-y-transformar-la-realidad-laboral>
- Scasserra, S. (2019). El despotismo de los algoritmos. Cómo regular el empleo en las plataformas. Nueva Sociedad. 279 (enero-febrero 2019), 133-40

- Schoenberger, E. (1988). From Fordism to Flexible Accumulation: Technology, Competitive Strategies, and International Location. *Environment and Planning D: Society and Space*, 6(3), 245–262. <https://journals.sagepub.com/doi/10.1068/d060245>
- Senplades. (2017). Plan de nacional de desarrollo.   
[https://www.planificacion.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2017/10/PNBV-26-OCT-FINAL\\_0K.compressed1.pdf](https://www.planificacion.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2017/10/PNBV-26-OCT-FINAL_0K.compressed1.pdf)
- Skripta TV. (2015). Ursula Huws: Labour in the Global Digital Economy: Cybertariat Comes of Age [Archivo de video]. <https://youtu.be/dG-xj42eZW8>
- Vásconez, A. (2005). Regímenes de bienestar y debate sobre política social en Ecuador. En Acosta, A. y Falconí, F. (Eds.), *Asedios a lo imposible: Propuestas económicas en construcción* (pp. 39-68). ILDIS-FES. <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/quito/50495.pdf>
- Westra, R. (2018). A Theoretical Note on Commodification of Labour Power in China and the Global Putting-Out System. *Journal of Contemporary Asia*, 48 (1), 159-171, 10.1080/00472336.2017.1324040
- Wodak, R., y Meyer, M. (2009). Critical Discourse Analysis: History, Agenda, Theory, and Methodology 1. *Methods of Critical Discourse Analysis*.   
[https://www.researchgate.net/publication/265678850\\_Critical\\_Discourse\\_Analysis\\_History\\_Agenda\\_Theory\\_and\\_Methodology\\_1](https://www.researchgate.net/publication/265678850_Critical_Discourse_Analysis_History_Agenda_Theory_and_Methodology_1)
- Zafra, R. (2017). El entusiasmo; precariedad y trabajo creativo en la era digital. Madrid: Anagrama. [http://www.elboomeran.com/upload/ficheros/obras/el\\_entusiasmo.pdf](http://www.elboomeran.com/upload/ficheros/obras/el_entusiasmo.pdf)